Jueves 9 de Marzo de 1865. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 732

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Bavio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglosias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Distancia.	Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0, metros.	Parque	6	8	11	4	5	6
2,762	11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
5,347	Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
40,000	Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
—	Rodriguez	8	...	...	...	...	...
—	Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9	...	...	5	...
Moreno	6 30	9 30	...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	9 40	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	8 40	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 20
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 3	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tarde
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	«
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	«
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	«

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 9—Santa Francisca Romana viuda.

SECCION OFICIAL.

acion de los decretos de pago espedidos or el Superior Gobierno Nacional, é invenidos por la Contaduria General el ia 4 de Marzo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1864.

Ministerio del Interior.

niero Rumball, por planos del rro-carril de la Concordia .. 1,120

1,120

Ministerio de Guerra y Marina.

ardo Madero, por reses y raciones ... 2,528
isario Pagador respectivo, por gastos hechos en la frontera del Norte ... 261 09
tan del Puerto del Rosario, por pasajes ... 127 11
amin Villegas, para remitir Comisario Pagador de Santiago, José M. Barraza, por haberes de dicha Provincia en Agosto, Setiembre y Gctubre 1864 ... 6,749 10
ado, Antonio Fernandez, sus haberes en 18 dias de Diciembre último ... 4 67
erno de San Juan, por gastos hechos en el regreso de los Catanes, Rodriguez y Quiroz.. 121 90
ador Rughi, por flete 15 38
leto Gonzalez, por 19 caba-s ... 154 39

9,961 64

Total 11,081 64

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio del Interior.

ingo Bombal, por subsidio á la Provincia de Mendoza, en Febrero ... 941 17
uel Ocampo, giro del Gobierno de la Rioja, á cuenta de los gastos del camino que está para abrirse desde esa ciudad hasta el Chanar ... 2,000

2,941 17

Ministerio de Hacienda.

orero de Aduana, para pago de peones, hasta 4 de Marzo.. 1,000
orero de la Provincia, á cuenta de la garantia del presupuesto ... 45,979 01
s Murtfield, por sus haberes devengados, hasta fin de Febrero ppdo ... 122 66
orero del Crédito Pùblico Nacional, por rentas y amortizacion ... 74,512 15

121,611 82

Ministerio de Guerra y Marina.

Maximo Elias, por diferencia en el precio de 1930 cabezas á 10 ps. ... 739 46
iente Andres Cadiz, por sobrante ... 13 83
ardo Madero por reses y raciones ... 3,370 35
Muñoz, por suministros al departamento de Guerra y Marina ... 6,860
Sanz por pasajes ... 94 46
tan del Puerto del Rosario, por varios gastos ... 51 43
Fontana, por compostura de la bomba del estacionario «Castelli» ... 41 76
tiago Amaral, por semilla de alfalfa ... 230 59
mingo Rodriguez, haberes de la guarnicion de Bahia Blanca, por Enero ... 2,770 10
ntiago Amaral, prendas de montura ... 17 10
ascual Costa, idem idem ... 58 08
Varios, idem idem ... 574 85
Mariano Vivar, por yeguas 1,091 60
regorio J. de Quirno, haberes de la inspeccion de caballadas ... 268 69
sé M. Incháurregui, por vestuarios ... 410 61
dolfo Reyes, por flete ... 70 74
rique Martinez, pago de haberes de las Planas Mayores de los Regimientos de G. N., por Enero ppdo ... 1,166
rnando V. Belen, giro del Gobierno de San Luis, para compra de caballos ... 762 90
ancisco David, giro del mismo Gobierno, para compra de caballos y mulas ... 734 09

19,327 64

Total 143,880 63

ntaduria General, Marzo 6 de 1865.
P. Pondal.

lacion de los decretos de pago, espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 6 de Marzo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio del Interior.

Martin de Moussy, sus haberes de Enero y Febrero ppdo. 564 71

564 71

Ministerio de Hacienda.

Tesorero de Aduana, gastos de peones, fuera de los 1000 ps. recibidos en la semana del 11 de febrero ... 1,262 56

1,262 56

Ministerio de Guerra y Marina.

Adriano Diaz, por 1,000 pantalones ... 1,885 71
Manuel Pazos, por reses y raciones ... 289 18
Adolfo Carranza, por caballos y mulas ... 1,142 85
Pascual Costa, por 500 sables.. 750
Casares é hijos, por maderas y otros articulos, para la construccion de una bebedera de las caballadas del regimiento No. 2 ... 163 88
Comisario General de Guerra, varios gastos ... 44 57
Leopoldo Platc, por una mesa y seis sillas para la Ayudantia del Puerto ... 29 33
Juan Aquino de Gainza, sueldos del finado Ramon Aquino ... 12 55

4,318 07

Total 6,145 34

Contaduria General, Marzo 7 de 1865.
Pedro Pondal.

Departamento de Relaciones Exteriores.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1° Durante la ausencia de S. E: el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion pública, queda encargado de ese Ministerio S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Raudson.

Art. 2° Comuniquese, publiquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

NACION ARGENTINA.

Marzo, 9 de 1865.

Jurisdiccion.

Verdaderamente, despues de todo lo que se ha dicho y escrito sobre la ley del compromiso, la discusion vá dejando de ser amena.

Pero los que combaten la interpretacion legitima que ella acaba de recibir de los Tribunales Federales, vuelven á la carga y la emprenden de nuevo con la palabra jurisdiccion, aferrándose á la acepcion que le dá el derecho privado.

Se dice que la palabra jurisdiccion no tiene mas acepcion que la juridica.

Vamos á demostrar rápidamente este error, por argumentos que hacen resaltar indirectamente su absurdo y por argumentos que establecen directamente la significacion de la palabra.

Si la jurisdiccion solo puede tomarse en sentido jurídico, entónces solo significa *la facultad de aplicar la ley*, el *jus dicere*, con todas las acepciones que entran en aquella acepcion general,

Pero la ley del compromiso dice que concede jurisdiccion á los poderes nacionales, sobre el municipio, *menos la facultad de aplicar la ley*. Entonces la Lejislatura habria mandado lo mismo que prohibia, habria incurrido mas que en el absurdo, en una indigna burla.

La inteligencia que se quiere dar á la palabra jurisdiccion, se opone al articulo 1.° de ley del compromiso, pues por ese articulo se dá otra jurisdiccion que la judicial y se opone al articulo 6.° porque espresamente se niega por él á los poderes nacionales la facultad de aplicar las leyes de la provincia. Insistir en esa interpetracion es querer dar á las autoridades nacionales, precisamente lo que la ley del compromiso les niega.

Pero veamos directamente y con prescindencia de las disposiciones de esa ley lo que en derecho público significa la palabra jurisdiccion.

Se dice que ningun autor le dá la acepcion que tiene en la sentencia del juez federal.

Empecemos por el diccionario de la lengua:

Jurisdiccion, dice este, es el *poder*, facultad ó autoridad que tiene algun sugeto *para gobernar* y poner en ejecucion las leyes, hacer que se cumplan, etc.

Jurisdiccion, segun Escriche, es la facultad de aplicar la ley á que vá anexa la facultad de hacer coaccion; asi es que, saliéndose de la acepcion estricta, al lado de la jurisdiccion judicial, coloca la jurisdiccion administractiva.

Pero vamos ahora á los autores de derecho público, desde que se trata de una ley politica y no de una disposicion de derecho civil ó criminal.

Massé, el gran publicista, marcando en el indice la palabra jurisdiccion, se refiere al párrafo 101, donde dice: «la regla es que una nacion no tiene jurisdiccion sinó donde domina,» y esplicando mas adelante estas palabras, agrega: «cuando un territorio se halla limitado por fronteras determinadas por tratados y en cierto modo artificiales, la *jurisdiccion ó autoridad* de cada nacion espira donde acaba su territorio.» Mostrando asi que en el derecho pùblico la jurisdiccion es el derecho de ejercer autoridad, y se confunde con ella.

Hablando de la mar, Massè, emplea indistintamente las voces autoridad ó jurisdiccion, para significar que se hallan ó nó bajo la accion de los poderes públicos de un Estado, ó que estos egercen ó nó sobre la mar la suma de sus poderes.

Hablando de los navios, dice que se consideran como la prorogacion del territorio de su nacion y que, en alta mar, no pueden estar sujetos á otra jurisdiccion que la de su *soberano*, siendo claro que esto no puede referirse tan solo á los tribunales que han de juzgarlos, sinó á las autoridades q' dictan las leyes á que tienen que sujetarse, con esclusion de las de otra nacion.

Pero, para que se vea cómo hace Massé de la palabra jurisdiccion casi el sinònimo de soberania, haciendo derivar de ella el derecho de dar leyes de navegacion, léase el siguiente párrafo:

«Cuando un territorio está limitado por un rio, ó en otros términos, cuando un rio es el limite de dos naciones, la regla general y natural es que el rio pertenece por mitad á cada uno de los dos Estados. En este caso, el rio se halla sometido á la *jurisdiccion* de uno y otro pueblo, que son esclusivamente *soberanos* de su lado y que deben por consiguiente entenderse para reglamentar la navegacion.»

Mas adelante, agrega:

«Si el rio pertenece entero, pertenece á uno de los dos Estados, solo el Estado propietario *tiene jurisdiccion sobre el rio y reglamenta su navegacion*.»

¿Acaso esa palabra usada á cada instante, solo importaria el derecho de aplicar la ley? Y si lo importase, ¿no entrañaria la facultad de dictarla en la nacion que tenia jurisdiccion sobre el rio ó el mar?

Wattel dice: «la jurisdiccion de un Estado se conserva sobre sus navios, cuando estos se muestran en una parte del mar sometida á dominacion estrangera.»

¿Se dirá que Wattel pensaba esceptuar en estos casos la jurisdiccion legislativa de la nacion?

De esta regla deduce Ortolan que los delitos cometidos á bordo deben ser juzgados *por las leyes* y los Tribunales de la nacion á que pertenece el buque, lo que prueba que, segun él, la jurisdiccion nacional lleva envuelta la facultad de dictar la ley.

De la misma manera, cuando en derecho público se dice que un Ministro Diplomático está fuera de jurisdiccion del pais en que reside, no solo se entiende que no está sujeto á sus tribunales, sinó que está fuera del alcance de *sus leyes*, salvo los casos estraordinarios que consignan los tratadistas. Hé ahi un ejemplo que no se tachará y que prueba por pasiva, dirémos asi, la inteligencia que se dá en derecho público á la palabra jurisdiccion

Otros muchos ejemplos pudiéramos citar de Klubber, de Weffter, de Foelix, de Whenton y demás autores que, al hablar de jurisdiccion nacional, bien sea refiriéndose al territorio, á las costas de mar, á los rios, á los navios ó á los ministros públicos, han entendido que jurisdiccion queria decir tan solo la facultad de aplicar la ley, sinó que la han tomado en su sentido lato, que ha pasado á ser una acepcion propia en el derecho de gentes. Pero no queremos cansar á nuestros lectores multiplicando citas, pues estamos seguros que lo contrario solo se sostiene por capricho y no por falta de ilustracion.

No solo por la significacion universal de la palabra jurisdiccion, tenemos que entenderla como la ha entendido el juez federal, sinó porque, segun lo hemos demostrado, entendiéndola como la «Tribuna», resultaria que la ley del compromiso era una burla en que se daba por regla general precisamente aquello que se quitaba por escepcion.

Correspondencia.

Montevideo, Marzo 7 de 1865.

Estamos de sometimientos.

Aparicio ha reconocido el Gobierno de la República y ha pedido el indulto. De este modo se acabó del todo la guerra civil.

Yo tambien estoy muy contento y hasta le quedo agradecido al Sr. Aparicio, pues asi me suministró la única noticia de alguna importancia para poder con ello encabezar mi correspondencia.

Con esto se acabaron las noticias; y vamos á la chismografia.

No hay mas remedio: yo mismo que soy el hombre mas moral del universo, el mas pacífico, el mas humilde y que llegaria hasta el punto de hacerme cortar la lengua, antes de hablar del prójimo—yo mismo, mas inocente que una paloma y q' un cordero, yo mismo me hallo en la dura y cruel necesidad, estilo Acha y Ca. de criticar, censurar y relatarchismes.

Vamos entonces á la chismografia.

S. E. Castro, ministro de R. E., ha sido desafiado por un tal Bottini, hijo del General de la República en Génova, italiano, cosa muy rara, *blanco*, blanquisimo, en fin, mas blanco que Aguirre, Carreras y Ca.

La razon por la cual el Bottini, hijo, queria desafiar al ministro Castro, es porque Bottini, padre, ha sido destituido de su empleo de Cónsul General.

El Sr. Dr. Castro, que en esto no hizo nada mas que su deber, puesto que seria harto absurdo el dejar que por mas tiempo un blanco de los mas acèrrimos representára á la República regenerada, el Sr. Castro á la carta muy insultante de desafio, que le ha dirigido el tal Bottini, le contestó mandándolo á prender.

Me dicen que el tal Bottini tomó las de Villadiego; y si asi es, ha hecho perfectamente bien; pues los colorados de Montevideo, y tanto mas los italianos, no pueden olvidarse que este farsante de *secondo cartello* ha servido de edecan al cèlebre Maza, acompañando al cual, ha recorrido las calles de Montevideo con aire de triunfo y de insulto, ostentando la divisa blanca, cuando esta maldita divisa se habia hecho mas odiosa y despreciada.

Y se acabó tambien con los chismes.

La politica duerme y la diplomacia ha muerto del todo.

Hay solamente un *asuntito*, una cosita de nada, una pequeñez, una *cuestioncita* que asomó la cabeza sobre el horizonte pacifico de la politica montevideana: una de esas nubecitas, que á veces engendran las borrascas y hasta los huracanes—que Dios nos libre! Quiero hablar sobre la cuestion de la Isla de Ratas [a] Libertad.

La *Tribuna* y C.ª habló fuerte; el *Siglo* habló mas fuerte; el Gobierno parece que habló mas fuerte todavia; de modo que con esta música, el Ministro Barbolani se quedó sordo, ó se hace el sordo, que viene á ser lo mismo.

Sobre este asunto podria decir algo mas; y este algo mas podria arrojar no muy poca luz sobre la cuestion; pero yo en mi carácter oficial de encargado de negocios de la *Nacion Argentina*, estoy obligado á silencio completo y me callo la boca.

Me callo la boca con tanta mas razon, puesto que algunas de mis relaciones podrian traer alguna complicacion diplomática. Entonces la *Nacion Argentina* estaria tambien complicada, y bastante, en el asunto.

Hay mas: las complicaciones diplomáticas harian necesario un Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Repúblico Argentina; y entonces nos espondriamos al peligro de que esta mision fuera confiada á S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde.

Jesus! Si D. Rufino viene á Montevideo yo me *apreto el gorro* inmediatamente.

Falstaff.

Montevideo.

FINA Y ELOCUENTE MANIFESTACION.

Al escribir estas lineas aun nos sentimos conmovidos bajo la impresion del sentimiento que produce lo grande, lo bello, sobre todo cuando es emanacion de la sublime alma de la mujer.

Ayer á las 2 de la tarde una numerosa concurrencia de damas y Señoritas Orientales, cruzaba al compás del Himno Nacional la ancha vereda que desde la puerta principal de la Casa de Gobierno se dirije á las salas de recepcion, llevando en triunfo el grandioso estandarte nacional tejido y bordado por sus propias y delicadas manos.

Ese estandarte iba á ser presentado á S. E. el Sr. General, en prueba del afecto que el bello sexo Oriental profesa al Grande Libertador y como testimonio del patriotismo y de la admiracion de que las damas Orientales están poseidas hácia el héroe.

S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, acompañado de sus otros colégas en ausencia de S. E. el Sr. Presidente, recibió á la distinguida comitiva en la Sala de recepciones.

La Señorita de Arroyo, hermana de nuestros predilecto amigo Felipe Arroyo, uno de los héroes que mas parte han tenido en la reaccion gloriosa del partido Colorado, colocando en manos de S. E. el rico estandarte, le dirigió las siguientes palabras, espresadas con una perfecta claridad, á pesar de la visible conmocion de que particiba en aquel momento sublime—

"Señor Ministro:

"Venimos en nombre de algunas Señoras y Señoritas Orientales á poner en manos de S. E. el Sr Gobernador Provisorio estos colores de la Patria, entrelazados por nuestras manos temblorosas, en los momentos mismos del peligro.

«Testigos hasta ahora de nuestras ansiedades y de nuestras alegrias, regadas de lágrimas arrancadas ora al placer, ora al dolor, serán en adelante en poder de vuestros bravos, testigos de nuevas glorias para la Pa ria Oriental.»

La distinguida matrona Da. Cármen G. da Susviela pronunció en seguida con argentine y sonora voz las siguientes palabras:

«Sr. Ministro—

«Cuando bajo las sombras de la opresion veiamos alborear el dia de la redencion de la santa causa que S. E. el Sr. General Flores defendia con tanto heroismo, algunas señoras á cuyo nombre tengo el honor de hablar, concebimos y realizamos el pensamiento de construir una bandera Nacional; inspiradas por un presentimiento de que no estaba lejana la hora de ventura para la patria, en que ella pudiera tremolar al aire puro de la libertad.

«Ese presentimiento se ha realizado felizmente por el triunfo espléndido de la causa de los principios y de la justicia, debidos á los homéricos esfuerzos del General Flores y de sus bravos compañeros.

«Cábeme pues la honrosa mision de presentar á V. E. para que tenga á bien colocarla en las manos de S. E. el Sr. Presidente de la Repùblica, la bandera de la Patria que le ofrecemos las damas Orientales, como simbolo de patriotismo y fraternidad y como gaje de respeto y aprecio, hácia la persona de S. E. y del virtuoso Ejército Libertador.

"¡Que ella flaméc al suave impulso de las brisas de la paz que ya vemos conquistada, y á la sombra de la concordia de los Orientales! Tales son, Señor, los votos que elevamos al Todo Poderoso al hacer á S. E. esta débil, pero patriótica ofrenda.

"Recibala S. E. el Sr. General Flores como un tributo de honor debido al Hèroe de la cruzada libertadora, al inaugurar la nueva era de prosperidad, de reparacion y de gloria, que abre hoy á nuestra dilacerada patria."

La Sra. Da. Josefa Palacios de la Gándara, la eminente artista Oriental, se espresó luego en los siguientes términos:

"Exmo. Sr.

"Despues de tantos homenajes, de tantas felicitaciones públicas como ha recibido S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, por haber restablecido el reinado de la libertad y de la civilizacion en esta tierra sagrada, venimos tambien á acreditar que sus heróicos hechos no han pasado para nosotras como sombras fujitivas.

«En el seno de la familia, en el santuario del hogar domèstico, han resonado á medida que se iba produciendo, y allí los hemos sentido con toda la efusion, con toda la vehemencia de que es capaz el corazon de la mujer. Allí, Señor, los hemos ida grabando en el corazon de nuestros tiernos hijos, enseñándolos á estimar y reverenciar al gran padre de la Patria á quien tanto le debemos.

«Así, antes que la historia los recoja y los trasmita á la posteridad, ya estarán formando el fondo de las tradiciones populares.

«Gócese el héroe en su grande obra, y al admitir nuestras felicitaciones y acojer los votos que hacemos por su felicidad, acepte el glorioso emblema de la patria, que bordado por nuestras propias manos, hoy le ofrecemos á nombre de las señoras y señoritas Orientales á quienes tenemos la honra de representar.

«¡Plegue al cielo que al desplegarla en sus robustos brazos, desaparezcan todos los rencores civiles, y corran á agruparse bajo su sombra tutelar todos los orientales, unidos en un solo pensamiento y en un solo deseo: la paz y la ventura de la patria por la libertad y el órden!»

Estos discursos fueron contestados con universal aclamacion, resonando en el augusto recinto los vivas:

Al General Flores!
A la República!
A los ejércitos aliados!
Al Emperador del Brasil!

S. E. el Ministro de Gobierno tomó la palabra, y en un sentido y breve discurso agradeció en nombre de S. E. el Sr. Presidente el patriótico presente que se le ofrecia; advirtiendo que en su ausencia habia sido encargado de representar su persona; que tenia recomendacion especial de S. E., de anunciar á la concurrencia que aquella bandera seria dedicada al batallon "Florida", el primer cuerpo de infanteria que se habia formado en el ejército.

"Esta bandera, dijo al concluir, que hoy simboliza la paz, tremolará tambien si es preciso, entre el humo de los combates, ya sea para defender con ella la independencia de la República, ya para sostener los derechos del pueblo».

S. E. terminó dando vivas al General Flores, al ejército libertador, al Emperador del Brasil y á la pacificacion de la República.

El salon era escaso para contener tanta concurrencia. A mas del número crecido de damas y señoritas, se hallaban presentes gran número de caballeros atraidos mas por la influencia magnética que allí imperaba, que por la significacion patriótica del acto.

Todo es patriotismo, perdónemos el sexo feo tanta franqueza en un momento en que la situacion se veia dominada por *ellas*—A ellas nos acojemos.

Entre los concurrentes notamos gran número de gefes y oficiales del Ejército y de la escuadra Brasilera, al Sr. Almirante frances el caballero Chaigneau; muchos oficiales de la escuadra de S. M. C. y muchas otras personas de la mejor clase de nuestra sociedad.

El acto acabó á las 3 de la tarde.

Congreso americano.

BASE DE LA LIGA SUD-AMERICANA.

Proyecto de tratado presentado por el Plenipotenciario de Chile.

En el nombre de Dios:

Los Estados de América que mas adelante se espresan, deseando unirse entre sí para afianzar su seguridad esterior, consolidar y ensanchar sus mútuas relaciones y las que deben ligarlos con los demás Estados del continente, y promover de una manera eficaz el desarrollo de sus elementos de civilizacion y de sus intereses, han acordado celebrar los pactos convenientes para la consecucion de estos importantes objetos, y al efecto han constituido por sus plenipotenciarios, á saber: la república de......á......etc. los cuales, reconocidos sus plenos poderes y canjeados despues de encontrarlos en buena y debida forma, han ajustado y convenido en primer lugar, el tratado de alianza defensiva que espresan los articulos que siguen:

Art. 1° Las partes contratantes se garantizan mútuamente la intregridad de su territorios, su independencia y soberania; y se obligan, en los términos del presente tratado á, defenderse reciprocamente contra toda agresion q' se hiciere ó intententáre para privar á alguna de ellas de cualquiera de los derechos aqui espresados, ya venga la agresion de una potencia estraña, ya fuerzas estranjeras que no obedezcan á un gobierno reconocido, ya de algunas de las partes ligadas por este tratado.

Art. 2° La alianza aquí estipulada tendrá lugar por las ofensas ó agravios inferidos á los derechos espresados en el art. 1° y, en especial, por los siguientes:

1° Por los actos ejecutados ó intentados para privar á alguna de las potencias contratantes de cualquiera parte del territorio que les pertenece; pero no se comprenderán en esta clase las ocupaciones transitorias y de corta duracion de una parte del territorio, verificadas como operacion de guerra lejitima y que aparezca claramente que el ánimo del belijerante nó es apropiarse la parte ocupada, ó retener indefinadamesto en su poder ó por un largo tiempo.

2.° Por actos ejecutados ó intentados para anular ó variar la forma de gobierno, la Constitucion politica ó las leyes que cualquiera de las partes contratantes se diere ó hubiere dado en ejercicio de su soberania, ó que tengan por objeto alterar violentamente su réjimen interno ó cambiar de la misma manera sus autoridades establecidas.

3.° Por acto ejecutado ó intentado para someter á cualquiera de las partes contratantes á protectorados, ó establecer sobre ella cualquiera superioridad, derecho ó preeminencia que menoscabe ú ofenda el ejercicio ámplio y completo de su soberania é independencia.

Art. 3.° Las partes contratantes, á requisicion de la que se sintiere agraviada por alguna de las ofensas de que hablan los articulos anteriores, se obligan á nombrar plenipotenciarios que reunidos decidan si la ofensa que dá lugar al requerimiento se encuentra comprendida en el presente tratado; y se comprometen á aceptar la decision que á este respecto dieren los plenipotenciarios por mayoria de votos.

Los plenipotenciarios se reunirán en el lugar que designare la parte agraviada; pero no podrán deliberar sino todos juntos, salvo que se reconozca y estabiezca préviamente la imposibilidad de que alguno de ellos concurra.

Art. 4.° Declarado el *casus fæderis*, las partes contratantes se obligan á cortar inmediatamente toda relacion con la potencia agresora, á dar cartas de retiro á sus ministros públicos, á cancelar las patentes de sus cónsules ú otros agentes, á prohibir la importacion de sus articulos de comercio en sus territorios y á cerrar los puertos á sus naves.

Art. 5.° Los plenipotenciarios que hicieren la declaracion del *casus fæderis* procederán tambien á celebrar los pactos necesarios para determinar los contingentes ds fuerza y los auxilios terrestres, maritimos ó de cualquiera otra clase, que las partes contratantes deben dar á la nacion agredida, la manera en que aquellas deben obrar y éstos hacerse efectivos, y todo lo demás que convenga para el mejor èxito de la defensa.

Art. 6.° Las partes contratantes se obligan á suministrar á la que fuere agredida los medios de defensa de que cada una de ellas juzgase poder disponer, aunque no haya precedido la declaracion de los plenipotenciarios, con tal que el caso fuere, á su juicio, urjente. Una vez recibido auxilio, ó declarado el *casus fæderis*, la parte ofendida no podrá celebrar tratados de paz ó tregua sin el acuerdo y consentimiento de las demás.

Art. 7.° Si, lo que Dios no permita, una de las partes contratantes ofendiere los derechos de otra, garantidos en esta alianza, se procederá por las demás de la misma manera que si el agravio fuere cometido por una potencia estraña, y la parte ofensora quedará privada de los beneficios que el presente pacto le confiere.

Art. 8.° Si la diferencia, que desgraciadamente se suscitare entre algunos de los aliados, fuere por causas no comprendidas en el presente tratado, ningunas de las partes contratantes podrá ocurrir á las armas, ni ejrecer ni autorizar actos de represalia ú hostilidad; y la desicion de la diferencia será sometida al juicio de un árbitro nombrado de comun acuerdo. Si las partes entre quienes existe la diferencia no se avinieren en el nombramiento del árbitro, lo nombrará la asamblea de plenipotenciarios en la forma dispuesta en el art. 3.°

Art. 9.° Las partes contratantes se obligan á no conceder ni aceptar de ninguna nacion ni gobierno protectorados ó superioridad que menoscabe su independencia y soberania; y se comprometen igualmente á no enajenar á otra nacion ó gobierno partealguna de su territorio. Estas estipulaciones no obstan, sin embargo, para que los aliados que fueren limitrofes se hagan las cesiones de territorio que tuvieren á bien para la mejor demarcacion de sus limites ó fronteras, ni obstan tampoco para que los aliados, que despues de su independencia de la España formaron un solo Estado, vuelvan á reunirse si lo juzgaren conveniente.

Ar. 10. Las partes contratantes se obligan á nombrar plenipotenciarios que se reunan cada dos años y acuerden y ajusten los pactos convenientes para estrechar y completar la union iniciada por el presente tratado.

Un acuerdo especial determinará el dia y el lugar en que debe reunirse la primera de estas asambleas, y ella misma hará igual designacion para la siguiente; y asi en lo sucesivo, hasta la espiracion del presente tratado.

Ar. 11. Las partes contratantes solicitarán, en union ó separadamente, que los demás Estados americanos se adhieran al presente tratado; y desde que estos manifestaren á todas ellas su aceptacion formal, adquirirán los derechos y obligaciones que de él emanan.

Ar. 12. Este tratado durará en pleno vigor por término de doce años, contados desde el dia del canje de las ratificaciones; y continuará rigiendo por el demas tiempo que trascurra, hasta doce meses despues del dia en que alguna de las partes anunciare á las demas resolucion de ponerle fin.

Ar. 13. El canje de las ratificaciones se verificará en la ciudad de....

NOTICIAS DIVERSAS

La campana.

Agradecemos al *Litoral* del Paraná el siguiente articulo con que reproduce un articulo de Ricardo Gutierrez, publicado en la *Nacion* bajo el titulo con que encabezamos estas lineas.

RICARDO GUTIERREZ.

«Hé aqui un poeta que toma por objeto de sus cantos lo que arrancó á Chateaubriand

modulaciones tan suaves y tan tristes como el eco de un gemido lejano.

La lira de Gutierrez está llena de esa inspiracion que salia del alma del Rey Profeta para cantar á Dios en salmos que no han olvidado los siglos su inagotable amor y su sincero arrepentimiento.

¿Quién no leerá con una especie de sensacion religiosa que vá á herir hasta la última fibra del pensamiento, lo que el jóven bardo acaba de hacer salir de su rica imajinacion?

El tañido de la campana que anuncia la muerte, ó que nos trae á la memoria gratos recuerdos de nuestra infancia, no nos habla de un modo tan penetrante como este sentido canto del poeta.

Evaristo Carriego.

El Pueblo.

En Montevideo, ha aparecido nuevamente este diario, órgano del partido liberal.

Le deseamos felidad en su segunda època

Teatro Lírico.

Un agradable invierno nos hará pasar seguramente, la compañía lírica de primer órden que ha formado el Sr. Pestalardo.

Por vez primera escucharemos en el teatro lírico de Buenos Aires las grandes óperas que se ensayan para ponerse en escena.

Segun entendemos, la *Medea*, será una de las primeras óperas nuevas que diremos pues se ensaya con mucho empeño.

La *Medea*, es una de las óperas mas famosas del inspirado autor de *Saffo* y seguramente alcanzará un éxito muy grande entre nosotros.

Por ahora tenemos anunciada la *Traviata* para la próxima semana, ópera favorita de nuestro público.

Los aficionados deben apresurarse á tomar localidades porque ya muchisimas personas lo han hecho con anticipacion.

Minas de azogue.

Dice el *Mercurio* de Valparaiso.

Tenemos al fin noticias algo mas sérias que simples diceres sobre el descubrimiento de azogue en la quebrada de San Agustin en Valparaiso.

Segun nuestro corresponsal de Santiago, el injeniero del gobierno nombrado para reconocer ese descubrimiento, ha presentado ya su primer informe en que se consigna que el mercurio es nativo y muy rico y se encuentra en grande abundancia. Ha podido cerciorarse de que el mercurio está en cierto modo diseminado en algunas fisuras muy delgadas de la roca, cuyo relleno consiste principalmente en una arcilla poco mas ó menos ferrujinosa y fuera de las cuales el mercurio se presenta en una proporcion menos que mediana ó desaparece completamente. Esas divisiones grietas poco numerosas por lo demas no constituyen una veta propiamente dicha, si esta última existe, no aparecerá bajo una forma caracteristica sino en profundidad cuando se haya penetrado en la roca viva.

Si esto es asi, lo que conviene es que se practique sin perder tiempo un sério reconocimiento, para lo cual seria de desear que el gobierno se ocupase prontamente y resolviese sobre los medios y precauciones que deben adoptarse para la esplotacion.

Bolivianos.

En la pizarra de la Bolsa de Comercio se anotaron ayer 2,800 pesos bolivianos, en medios, á 21 octavo de peso de esa moneda, por cada onza de oro sellada.

Fondos públicos Nacionales.

Como anunciamos anteriormente, estos bonos nacionales, son buscados.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 1,000 pesos en fondos públicos para el 15 de Abril al 39 por ciento con el cupon corriente.

Metálico.

El vapor *Tevere* ha traido de Montevideo 168 lbs. esterlinas á Lumb hermanos y compañia, 82 pesos á I. B. Deissig.

Indios araucanos

Tomamos del *Guia*, periódico de Araucania la noticia siguiente:

«ALZAMIENTO—Continúa el alzamiento de los indios. A las quejas que tienen del asesinato y salteo del cacique Lonconado y su familia, se agrega ahora otra: y es el de haber sido despojados de los terrenos en que se hallaban fundados los pueblos Angol y Mulchen. ¿Qué dice el gobierno?»

«BANDIDOS—Despues de escrito el párrafo titulado *alzamiento*, nos ha llegado una carta de Angol, en que se nos dice que una tropa de treinta bandidos son los que han incitado á los indios á rebelarse contra el gobierno. Estos bandidos han salteado estos dias á un abastero, á un tal Muñoz, á Manuel Gavilan, y atropellado una carreta de papas que creyeron eran mercaderias las que conducia.

A mediados de esta semana han aprehendido en las cercanias de Angol, al famoso Fileto Ortiz, que se habia separado de sus compañeros, talvez con el objeto de esplorar el terreno.

Anteriormente ofrecieron los indios entregar á todos los malhechores que pueblan la Araucania, con tal que se les hiciese justicia en el asunto de Lonconado; pero no hicieron caso de esta oferta. Ahora ya estan recojiendo los frutos.»

Revista Médico-Quirúrgica.

Se ha repartido ayer el número 23 de la Revista Medico-Quirurgica.

A fin que nuestros lectores conozcan el estado sanitario de la poblacion, tomamos la siguiente de la *revista quincenal*:

«En el estado sanitario de la poblacion debemos notar el gran incremento del sarampion, cuya aparicion anunciamos en nuestra última revista. La epidemia se presenta en todos los barrios de la ciudad, y tiene un carácter benigno. En casi todos los casos que hemos observado la erupcion es populosa.

Siguen presentandose las diarreas cólicas.

—La Facultad de Medicina ha abierto sus aulas el 1.° del corriente; las lecciones empezarán una vez terminados los exámenes de algunos alumnos del curso anterior.

Los nuevos estudiantes matriculados, hasta la fecha, son 3 para el primer año de medicina; 1 para dentista; 3 flebótomos y 5 para parteros.

—Movimiento general de enfermos en el Hospital General de Hombres, durante el mes de Enero próximo pasado.

Existencia del mes anterior, civiles y militares: 325; dementes 210.

Entradas, civiles y militares: 271; dementes, 23.

Salidas, curados civiles y militares: 315; dementes, 14.

Muertos, civiles y militares, 42; dementes, 2.

Existencia que pasa á Febrero, civiles y militares: 316; dementes, 217.

—El dia 3 del corriente se reunieron en casa del Dr. Gallardo, los señores Ardenghi, Ballester, Bozetti, Gallegos, Garcia Fernandez (J.), Golfarini, Imperiale, Murray y Puiggari.

—El Dr. Gallardo dijo: que con vários amigos habia iniciado esta reunion para establecer una Sociedad que se dedicara esclusivamente al estudio de la Fisica y la Quimica, en sus relaciones especiales con la medicina y la farmacia, que no insistiria en demostrar las ventajas que reportan tales asociaciones: y que no dudaba que los señores presentes no omitirán esfuerzo alguno para que la nueva Sociedad fuera ejemplar, en cuanto á la constancia y laboriosidad de sus miembros.

—El Sr. Puiggari, aplaudiendo la idea de la formacion de la nueva sociedad, dijo que se ofrecia un vasto campo de estudio en muchas cuestiones de fisica y quimica, particularmente en cuanto á la higiene pública, igualmente interesantes al médico y al farmacéutico.

El Sr. Murray presentó un proyecto de Reglamento—Se resolvió nombrar al Dr. Gallardo para que, en combinacion con el Sr. Murray, presentaran dicho Reglamento á discusion en la próxima sesion, que tendrá lugar el 15 del corriente.

El señor Puiggari fué nombrado Presidente provisorio. El Sr. Garcia Fernandez, Secretario.

—El señor Golfarini, alumno de 4.° año de medicina, suplirá al señor Peron en la cátedra auxiliar de Quimica de la Universidad, La breve enfermedad del Sr. Peron le impide desempeñar, por ahora, el puesto en que habia demostrado tan notables aptitudes.

Hacemos votos por su pronto y perfecto restablecimiento.

—Los señores Dres. D. Juan José, D. Manuel Augusto y D. Leopoldo Montes de Oca y D. Juan A. Argerich, han sido condecorados por el Emperador del Brasil, en atencion á los servicios médicos que, gratuitamente, prestaron á los heridos brasileros que se alojaron en esta ciudad durante la última guerra con el Estado Oriental.

—El señor E. Wilde, alumno de 2.° año de medicina, ha aceptado el cargo de Profesor de Matemáticas y Fisica en la Escuela de Artes y Oficios.

No podemos menos de aplaudir la escelente iniciativa de la Sociedad de Farmacia Argentina, respecto á los estudios que deban exigirse á los alumnos de farmacia.

Los documentos siguientes impondrán plenamente del asunto á nuestros lectores.

Las noticias que contiene esta publicacion interesante son las siguientes:

Revista de la quincena.

Documentos referentes á los estudios para Farmacéuticos.

Bibliografia—Sulla América meridionale, Lettere mediche del dottor Paolo Mantegazza.

Revista de periódicos estrangeros.

La espectacion en el tratamiento de la neumonia de los niños; por el Dr. Barthez [conclusion.]

Otra operacion de ovariotomia, curacion.

De las incisiones superficiales en el tratamiento de muchas variedades de hernia estrangulada.

Rapidez en la absorcion de los principios medicamentosos por el estómago y la via rectal.

Investigaciones de algunas sustancias orgánicas por la dialisis; por el Dr. Hardy

Podefelina y su modo de obrar, por el Dr. Blondeau.

Vapor "Pavon».

Habiendo salido de la baradura, saldrá para el Rosario hoy á las doce del dia. Conduce pasajeros para el Rosario y Santa Fé, en combinacion con el "Espigador", y para Gualeguay en combinacion con el «Dolorcitas.»

Vapor "Ibicuy».

Mañana sale del Tigre con destino á San Nicolás y puertos intermedios, los pasajeros se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo con el tren de las dos de la tarde.

Milágros de la yerba.

Parece imposible que en el siglo diez y nueve, y en la República Argentina, el déspota paraguayo tenga sus aduladores en la prensa.

La indignacion mas profunda produciria esto en todos, si no se conocieran las causas que producen estos milágros y que inspiran el mas desgradante desprecio.

Vamos á reproducir aqui para mengua de los escritores indignos, las siguientes lineas, que se leen en el último número del *Cosmopolita*, diario publicado en el Rosario:

FOLLETIN.

LOS

AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEMAL.

—¡Ah! eso es distinto, dijo la vieja: voy á isar al padre Ambrosio.

Cerró la ventana y pasó bien un cuarto de ra. Peranzules y el mismo Alfonso VI creyeron que la vieja sospechaba de ellos, teniéndolos por bandidos nocturnos, y ya iba á llamar de nuevo Peranzules, cuando se abrió ventana mas baja y se oyó la dulce voz un anciano que dijo:

—¿Quién me busca?

—Tu hijo, reverendo padre, dijo el mismo Alfonso VI que ya estaba impaciente.

Sin duda el prelado conoció la voz del rey, porque se le oyó decir apresuradamente:

—Abrid, abrid, al momento; alumbrad bien patio y las escaleras, son amigos, más que amigos.

Y luego volvió á la ventana y dijo:

—Perdona, señor, al que despues de Dios tu siervo, si te he hecho esperar; le has encontrado desprevenido, pero yo mismo voy á recibirte.

Se cerró la ventana, y poco despues se abrió puerta de par en par.

Un anciano cubierto con una larga túnica talar de lana parda, con una barba larga como plata que le cubria el pecho, y una mirada bizantina y sencilla sobre los largos cabellos blancos, apoyado en un báculo salió al encuentro del rey.

Doce jóvenes, clèrigos á juzgar por su traje, estaban en dos hileras á ambos lados del patio, teniendo en las manos cirios de cera amarilla encendidos.

Entraron todos.

—Cierra, cierra al momento, padre, dijo Alonso VI; vengo á verte en secreto, y me parece un milagro el encontrarte á estas horas en tu casa y con la compañia que traigo. Que se entren esas luces para que no se vea el reflejo por el patio, y llévanos á mi esposa y á mi, donde podamos hablar contigo: vosotros esperad entretanto, dijo Alonso á los dos condes y al juglar.

Admirado el obispo de ver á una mujer àrabe y tan jóven, y tan hermosa, acompañando al rey á quien éste llamaba su esposa, los llevó, tomando él mismo un cirio de mano de uno de los clérigos, á una sala baja donde se celebraban los capitulos de la clerecia del obispado, y encendiendo las velas que en dos candeleros de cobre habia sobre una mesa, apagó el cirio, le arrimó á un lado, y poniendo dos sillones al rey y Sayda-Llemal junto á la mesa, se sentó en el sillon episcopal.

—¿Qué me quieres, pues, señor? dijo el reverendo Ambrosio fijando una mirada severa en Sayda-Llemal y en el rey.

—Quiero que me desposes con esta dama.

Es de advertir, que el rey y el obispo hablaban en árabe, para ser comprendidos por Sayda-Llemal.

—¿Y esta dama, quién es? dijo severamente el obispo.

—Soy la sultana Sayda-Llemal, dijo con mal reprimida altivez la jóven: mi padre, ya le habrás oido nombrar, porque la fama de su nombre rueda por todas partes donde quiera alumbra el sol; es el valiente, el poderoso, el invencible Aben-Abed, sultan de Andalucia.

—¡Ah! tu eres la princesa de Andalcia, á quien su padre envió hace dos años á Toledo, para que recobrase la salud, y á quien el rey Al-Mamun (á quien Dios ilumine) da hospedaje en los palacios de Galiana?

—Yo soy.

—¿Y tú, señor, has conocido allí á esta doncella?

—Allí la he conocido, padre, padre, allí la he amado: allí la he jurado que seria mi esposa, y que partiria con ella mi corona.

—Ofreces á esta doncella una corona que ya rodea tu cabeza. ¿Ignoras acaso, que tu hermano el rey don Sancho ha muerto sobre Zamora, y que los nobles, y los pueblos y las ciudades de Castilla te han declarado rey?

—Lo sé: pero ¿por quién lo sabes tú?

—Los alfaraces del Rey Al-Mamun han traido hoy esa noticia que, ha corrido entre el pueblo: nuestros hermanos se han reunido esta tarde aqui conmigo en este mismo sitio, hemos determinado ir mañana á pedir al rey Al-Mamun que te deje en libertad de ir á tomar la corona.

—Mirad, no crea el rey Al-Mamun, que al hacer tal peticion vosotros, que sois sus vasallos, os declarais vasallos mios, y lo paseis mal.

—El generoso Al-Mamun tiene todas las virtudes de que Dios puede dotar á sus escogidos, y solo le falta ser cristiano. El rey Al-Mamun solo verá en nuestra peticion el interés natural de los que, siendo nietos de antiguos castellanos, hemos nacido los unos en Toledo, hemos venido los otros á vivir entre infieles para mantener entre los mozárabes la fé de Jesucristo, para dar culto á los altares que los árabes, cumpliendo los pactos hechos con nuestros abuelos, han permitido que sigan levantados en los templos cristianos dentro de sus dominios. El noble, el generoso Al-Mamun, nada extrañará en nuestro mensaje: por el contrario, lo creerá natural y justo.

—Mucho celebras á Al-Mamun.

—Lo merece: los cristianos viven tranquilos y respetados bajo su gobierno. Y no hace diferencia entre nosotros y los musulmanes: si le pedimos una limosna para nuestros enfermos, para nuestros necesitados nos otorga un donativo cuantioso: si nuestro hospital carece de algo, cuando le visita manda que se le atienda cumplidamente como si fuera un almarestan árabe: Si nuestros templos tienen cálices de oro y ricos ornamentos, á él se deben.

—A un infiel!

—Muchas veces, de noche, cuando ya estamos recogidos, se oye un golpe en la puerta de nuestra casa, y cuando se pregunta quién es, una voz afable contesta: ¡El rey! Salgo yo á recibirle y encuentro á Al-Mamun que generalmente viene solo, se encierra conmigo, me pregunta solicitamente por el estado de los cristianos, y cuando le digo que lo único que nos aflije es no poder por nuestra pobreza dar á Dios un culto digno, el buen Al-Mamun me dice:

—Vuestro Dios es el mio, mientras vuestro Dios es el Dios Abraham: y mezquitas cubiertas de oro se levantan para él en mi reino, y desde ellas se levanta el suave perfume de la oracion de los creyentes hasta el Altisimo. Peró vuestro Dios no es ya el mio, desde el momento que le levanteis imágenes y le crucificais, y decis que es á un tiempo uno solo y tres distintos. Sin embargo, aun que yo nada daria, que para la adoracion de ese Dios crucificado sirviese, lo haré por vosotros, que estais tristes porque vuestros templos están pobres: yo no quiero que mis buenos vasallos mozárabes, que tan fielmente me pagan el tributo y con tanta bravura y lealtad me sirven en la guerra, se quejen de que yo no he consolado su tristeza. Oro y perlas tendrás para tu templo: y todo por vosotros; no por el idolo á quien detesto, y de quien no os aparto, por que lo que nuestros abuelos pactaron libremente con los vuestros, es preciso que nosotros, sus nietos, respetemos en vosotros, nietos de aquellos. Y Al-Mamun me enviaba oro y piedras preciosas, y ricas telas de que se hacian cálices cruces, custodia y ornamentos.

—¿Y porqué no has procurado hacer cristiano á ese gran rey, que tan amigo vuestro se muestra? dijo con un punzante sarcasmo Alfonso VI.

—El respeta nuestras creencias, dijo humildemente el obispo, y nosotros sabemos respetar las suyas. Dios verá su caridad y su virtud, y será misericordioso con él; no hay un solo mozárabe en Toledo que no ruegue á Dios por el alma de Al-Mamun.

—Cuando yo sea rey de Toledo, dijo Alfonso VI, yo pagaré á Al-Mamun, haciendo con los árabes lo que él ha hecho con los cristianos.

—¿Cuándo llegará ese dia en que Toledo vuelva á ser cristiano? dijo con desaliento el reberendo Ambrosio.

—Cuando esta doncella real sea mi esposa, dijo Alfonso VI, habrá empezado á lucir la aurora de ese dia.

—¡Buscarás ayuda en el sultan de Sevilla, contra el sultan de Toledo! esclamó con cierta repugnancia Ambrosio.

—¿Y por que nó? dijo Alfonso VI, que no queria revelar lo del decreto de las estrellas, en que tanta fé tenia, al obispo.

—Poro contempla, señor, que tú no puedes casarte con una infiel.

—Mi amante Sayda-Llemal anhela ser cristiana.

—¿Por tu amor?

—Por mi amor.

—Mejor fuera por el amor de Dios.

—¿Y está instruida en los misterios de nuestra santa religion?

—Me instruiré, dijo Sayda-Llemal, ya sè que Dios se hizo hombre, y murió en un afrentoso patibulo por salvarnos, y yo adoro á ese Dios.

Pronunció de tal manera Sayda-Llemal estas palabras, que engañó al obispo.

—¿Crees en Jesucristo, señora? dijo conmovido el anciano.

—Si, contestó Sayda-Llemal.

El obispo se levantó engrandecido por su alto ministerio, por lo solemne de la situacion, por su entusiasmo religioso.

En aquel momento el reverendo Ambrioso estaba verdaderamente venerable.

Alfonso VI y Sayda-Llemal se habian levantado tambien, dominados por la sublime influencia que emanaba del obispo.

Este adelantó hasta quedar frente á frente de Sayda-Llemal.

—¿Crees en Dios, uno y trino? dijo.

Sayda-Llemal cayó de rodillas, y dijo con la voz opaca:

—Si creo.

—¿Crees en que el cuerpo de Dios, vivo, baja á las manos de su ministro en el momento de la consagracion?

—Si creo.

Sayda-Llemal se habia propuesto decir á todo si, y aunque no las comprendia, respondia afirmativamente á todas las preguntas dogmáticas del obispo.

—¿Quieres lavar tus culpas y tus errores en el sagrado Jordan del Bautismo? la preguntó por último el obispo.

—Si, lo deseo ardientemente, dijo Sayda-Llemal, que sabia que era necesario todo aquello para que pudiese ser desposada con Alfonso.

—Entonces no perdamos un momento, dijo el obispo; voy á prepararlo todo. Esperad, nobles señores, un momento.

Y salió conmovido y enjugándose las lágrimas de la sala de capitulo.

III.

No habia trascurrido mucho tiempo cuando el obispo se presentó de nuevo, y llevó al rey y á Sayda-Llemal á la iglesia, que estaba iluminada.

Sus clérigos rodeaban al obispo.

Sayda-Llemal quitada la toce de sobre los cabellos: Alfonso VI profundamente preocupado, y sin saber que pensar de aquello; y los condes Peranzules y Juan Galindo, estaban alrededor de la pila bautimal de la iglesia de Santa Leocadia.

El juglar, oculto en la sombra, miraba con los ojos hechos brasas todo aquello desde la puerta de la sacristia, y murmuraba roncas palabras.

El obispo despues de haber puesto agua con un jarro de oro en la fuente; de haber echado sal y de haber bendecido el agua, se puso á rezar.

Despues mandó inclinar la cabeza á Sayda-Llemal, le hizo las preguntas dogmáticas, y con una concha de oro, dejó caer sobre las negras trenzas de la jóven el agua de la vida.

Despues la imprimió el crisma y la bendijo.

Sayda-Llemal era ya cristiana.

Segun la voluntad de Alfonso VI, tomó el nombre de Isabel.

Llegaba el momento de que don Alfonso y Sayda-Llemal fuesen esposos.

Pero cuando ambos iban á darse las manos, se oyó en el fondo de la iglesia una voz vibrante que dijo:

—¡Deteneos, so pena de traicion!

Tembló Alfonso VI. á pesar de su valor; inmutóse Sayda-Llemal, y los dos condes pusieron instintivamente mano á las espadas, mientras el juglar, que lo habia visto todo, con sobresalto, se estremeció de placer.

Todos habian reconocido el emir de Toledo Al-Mamun.

IV.

En efecto, era él, que adelantó grave y lento hácia el presbiterio, llevando ceñida su corona de rey.

Al-Haor, el terrible walí le seguia con el yatagan desnudo: otros veinte africanos de la guardia negra, se detuvieron á una seña de Al-Haor en la parte media de la iglesia.

—¿Qué hemos hecho, para que asi turbes el reposo de este templo? dijo el obispo que alentaba apenas.

—Vengo á impedir una locura: dijo reposadamente Al-Mamun.

Y luego, volviéndose cariñosamente á los jóvenes y asiéndoles las manos, les dijo:

—¿Es asi como pagais mi afecto? ¿por qué me habeis ocultado vuestros amores? ¿qué deben temer los que se unen para siempre? ¿No he hecho bastante para que me tengais por vuestro amigo? ¿á qué este misterio? ¿á qué esta locura? Saber debias, Sayda-Llemal, que tu padre y señor, mi buen amigo el rey de Sevilla, te tiene confiada á mi cuidado, y participarme debiste tan grave resolucion; yo la hubiera comunicado, á tu padre y se hubiera determinado. En cuanto á ti, Alfonso, ¿no has pensado que tus reinos podrian tomar muy á mal tu casamiento con la hija de un rey árabe, y negarte una corona que aun no posees? y no quiero hablarte de la falta en que has incurrido usando de tanta doblez conmigo. ¿Qué seria de ti, si el rey Al-Mamun, ese rey árabe á quien desprecias, no te hubiera amparado? Pero no hablemos de las cosas que á mi atañen y que con facilidad perdono, y con más facilidad olvido. Convengamos en que lo que ibais á hacer es una locura. Gracias á que yo tengo tan leales súbditos, que sé todo lo que pasa en mis reinos. Demos tiempo al tiempo: antes que reina, necesita reino Alfonso: y tú, princesa Sayda-Llemal, contar con la voluntad de tu padre. Yo te enviaré allá, hijo mio, á tu reino cuando fuere prudente, y tú, Sayda-Llemal, serás su esposa en el momento en que tu padre pueda consentir en que seas la esposa de un rey, que no has nacido para menos. Entretanto, vuélvete tú, hija mia, á tu palacio de Galiana con mi valiente walí Al-Haor; y tú con tus condes, don Alfonso, vé á hospedarte en mi alcázar.

Entrambos jóvenes sin contestar una sola palabra, salieron.

Al-Mamun y el obispo Ambrosio quedaron solos.

V.

Cuando Al-Mamun volvió á su alcázar, se encerró en una cámara con Alfonso VI.

Le hizo sentarse, y sin hablar una palabra se puso á escribir un largo pergamino.

Cuando hubo concluido, mostró aquel pergamino á Alfonso VI.

—Lee, le dijo.

Y se puso á pascar por la cámara.

Alfonso VI, que habia tomado la actitud altiva de un rey y se mostraba de igual á igual con Al-Mamun, se acercó á la lámpara, se sentó en el mismo divan donde habia estado sentado Al-Mamun, y leyó lo siguiente:

«Al-Mamun, emir de los creyentes del reino de Toledo, al traidor renegado de Dios, Aben-Abend, emir de Sevilla:

«Sabrás que he descubierto tus traiciones, y con cuánto daño en intencion y astúcia perversa me has enviado á tu peligrosa hija: pero Dios que ampara á los suyos, me ha permitido ver á tiempo el abismo en que querias arrojar á dos reyes que como hijo y padre se tratan, haciéndolos enemigos. De hoy en adelante, Sayda-Llemal, tu hija, no será una princesa á quien yo hospedo y honro en mi córte, sino las rehenes que contra ti tomo, y

"Hablemos de la manera indigna con que la prensa de Buenos Aires está tratando la cuestion paraguaya.

"Esta cuestion es de grande trascendencia y merece una discusion grave y templada. La prensa de Buenos Aires la discute co no lo harian unos changadores borrachos.

"Como una leccion á esa prensa que no ha trepidado en publicar las mentiras mas ridiculas acerca del tratamiento delos prisioneros brasileros en la Asuncion, reproducimos unas cartas de esos mismos prisioneros."

Las cartas que reproduce el diario en cuestion, han sido publicadas en el *Semanario*. Fueron firmadas, es cierto, por los infelices prisioneros brasileros que lo hicieron con el puñal sobre el pecho.

Fueron firmadas, como lo hicieron las madres de los emigrados paraguayos, en caso igual, forzadas bárbaramente para ello.

Los escritores indignos, no deben sancionar á sabiendas actos tan feroces como estos.

Los prisioneros brasileros no han recibido oro ni tercios de yerba para firmar el documento en cuestion y de que ha querido sacar partido á favor de Lopez el *Cosmopolita*.

Los prisioneros brasileros han sido obligados por el terror para hacerlo, como lo fueron las madres de los emigrados paraguayos.

El *Cosmopolita*, para ser lógico, debia de reproducir este último documento elogiándolo tambien.

Acusacion.

D. Pedro Diaz, y el Dr. Velazco, han acusado criminalmente en Montevideo al ex Presidente D. Bernardo Prudencio Berro.

Segun entendemos esta acusacion es en reparacion de las largas persecuciones y vejámenes que contra estos señores hizo el Sr. Berro en la época de su presidencia.

Nombramientos.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

El Gobierno Provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1.° Césa la Comision Extraordinaria de la Junta E. Administrativa creada por disposicion de fecha 28 de Diciembre del año de 1863.

Art. 2.° Nómbranse para subrogar á la espresada Comision, mientras no se efectúen las elecciones en la forma correspondiente, á los Sres. D Agustin de Castro, D. Carlos Marquez, D. Juan Pedro Castro, D. Eleuterio Ramos, D. Pedro Varela, D. Juan Mac-Coll, D Mateo Martinez, D. Blas Vidal, D. Eduardo Bustamante, D. Leon Domecq, D. Juan Miguel Martinez, D. Ezequiel Perez, D. Daniel Zorrilla, D. José Umaran y D. Andrés Folle.

Art. 3.° La Comision nombrada procederá inmediatamente á tomar posesion del cargo, y hará el exámen de las cuentas de la Administracion cesante, dando cuenta al Gobierno de su resultado.

Art. 4.° Una Comision queda facultada para nombrar las comisiones especiales de ciudadanos y vecinos en los distintos ramos de la reparticion, con calidad de dar cuenta á la superioridad.

Art. 5.° Comuníquese, publiquese y dese al Registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Rosario.

La tranquilidad completamente restablecida, hace que el pueblo del Rosario haya vuelto á su gran vida comercial y de progreso.

Dice el "Cosmopolita»:

«Por el paquete hemos recibido la fausta noticia de que don Eduardo Echegaray, á quien fueron concedidas mil leguas de terrenos en la provincia de Córdoba á un precio nominal, ha conseguido en Lóndres que algunos fuertes capitalistas hayan tomado la empresa en manos, y podemos esperar una gigantesca inmigracion para nuestra hermana provincia. El Sr. Echegaray debe estar aqui por el próximo paquete.»

En el *Ferro-carril*, hallamos las siguientes noticias sobre el trigo:

«Este articulo de primera necesidad se halla hoy á un precio sumamente bajo, que no alcanza á indemnizar á nuestros agricultores de sus inmensos gastos de sementera y cosecha.

Las causas de esta baja en el precio de los trigos, segun estamos informados, son la calidad del articulo cosechado y la abundancia de las sementeras.

Sin embargo, se espera muy pronto una mejora.»

Sobre las sementeras agrega:

«Con la lluvia que hemos tenido hace cuatro dias, las sementeras que estaban á punto de perderse, han mejorado considerablemente.

Nuestros agricultores estan de felicitaciones.»

Muy curioso.

Leemos en el "Ferro-carril" del Rosario:

"Segun estamos informados, el General Mitre convocó últimamente su consejo de ministros para deliberar sobre la actitud que debia asumir el Gobierno Nacional en presencia de la guerra al Paraguay.

"Los pareceres se dividieron: el Sr. Rawson y el Sr. Gonzales opinaron por la neutralidad, al paso que los señores Gelly y Obes, Costa y Elizalde sostuvieron calorosamente la necesidad de una alianza con los invasores.

"Sometida la cuestion á la decision del Presidente de la República, este se pronunció por la opinion de los Sres. Rawson y Gonzalez.

"Asi quedó resuelta la neutralidad del gobierno Argentino.»

A lo que se vé, nuestro cólega del Rosario tiene sus agentes secretos en los salones del Estado.

Creciente del Paraná.

Dice un diario del Rosario:

"La creciente actual del Paraná es muy grande. El rio viene cubierto de grandes camalotes. El agua vá llegando al terraplen de la aduana, y la creciente sigue subiendo».

El encorazado.

El 15 del corriente es esperado en Rio Janeyro el *Monitor* que el Gobierno brasilero ha comprado en Inglaterra.

Es un gran buque que tendrá cinco piezas de artilleria, cuatro á los costados de á 72 y un jiratorio en el torreon de 120.

Partida.

En el vapor de guerra de S. M. B. *Triton* partió ayer para Monteviedo el Vice-Almirante inglés.

Vencimientos.

Ayer ascendieron estos en la Bolsa de Comercio, á *setenta y un mil* ps. fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia á 26 15 ps. al contado, compradores.

Se efectuaron ventas á 26, 15 y 26, 20; cerraron á ps. 26, 15.

A 276,180 pesos fuertes ascendieron las operaciones efectuadas siendo 550,44 al contado.

Paysandú.

Este es el nombre con que ha sido bautizado el vpor americano comprado últimamente por el gobierno brasilero.

Se aguarda de un momento á otro en el puerto de Montevideo con 2,500 hombres para el ejército de operaciones brasilero.

Carta del reo Corro.

En los momentos de ser ejecutado el reo *Corro*, le dirigió la siguiente carta á una hermana suya.

Momentos antes habia dirigido otra, á un hermano suyo.

"Señora Da. Teodora Rios—Ciudad del Rosario Febrero 20 de 1865. Mi mas querida y distinguida hermana—Con cuanto gusto y permiso de la Divina Providencia tomo la pluma con el mayor juicio y atento á la Divina Magestad, voy, como muger que sois, á hacerte saber el fin de tu querido hermano Ramon nacido ambos de una misma y legítima madre—Hoy 20 de Febrero de 1865 lo llama Dios á juicio á tu querido hermano y el 21 de Febrero muere el desgraciado de tu hermano en manos de la justicia, para pagar un crimen que ha cometido juzgado por la ley, por haber cometido el crimen mas grande que en el pais respetamos que es haber violado las leyes sagradas. Y asi querida hermana no te pido mas favor que si algun yerro he cometido para con vos ó tus hijos por el Dios Divino te pido me los perdones que asi lo mismo lo hará la virgen Santisima al mismo tiempo con vos, Teodora. No te recomiendo mas que á tus desgraciados hijos que les enseñés el buen camino, para que de ese modo no se vean en esta desgracia que yo me veo—En fin hermana ya Dios me llama á juicio y se eleva mi alma á donde Dios disponga.

Fui— *Ramon Rios.*

Santa-Fé.

La Legislatura ha sido convocada á sesiones estraordinarias para el 12 del corriente para la eleccion de Senador y de las Asambleas primarias que deben presidir las elecciones de Diputados al Congreso por la vacante que deja el Sr. Oroño.

—Los contratistas del puente *Miura* van á dar principio á la obra.

—Habia llegado á Santa-Fé el Gefe Politico del Rosario D. Marcelino Freire.

—Habia sido nombrado por el gobierno, preceptor de la escuela de Santa Rosa Fray Antonio Bonti.

—Por órden de igual autoridad habia cesado como archivero D. Sebastian Samper.

—El gobierno de la provincia habia hecho los siguientes nombramientos.

Comisario del Departamento de Policia de la Capital, al ciudadano D. Fausto Alzogaray con la asignacion que determina la Ley del Presupuesto, á contar desde la fecha en que tome posesion del cargo.

Oficial auxiliar del Departamento central de Policia de la Capital con la asignacion mensual que determina la Ley del Presupuesto vijente, al ciudadano D. Manuel Picazo.

Comisaria General de Campaña en el Departamento del Rosario, al ciudadano D. Camilo Gutierrez, con la asignacion mensual que determina la Ley del Presupuesto, á contar desde la fecha en que tome posesion del cargo.

Igualmente Comisario del Distrito *Pavon* (arriba) al ciudadano D. José Carreras.

Escribiente del Juzgado de Paz de San Lorenzo al ciudadano D. Wenceslao Ferreira, con la antigüedad de 1.° de Enero del presente año.

Igualmente Escribiente del Juzgado de Paz del Departamento de San José, al ciudadano D. Estanislao Lasaga, con la antigüedad de 1.° de Enero último.

Comandante en Gefe del Rejimiento «Norte Número 3» del Departamento de San José, al ciudadano D. José Iturraspe.

Comandante en Gefe del Rejimiento «Número 1.°» de Guardias Nacionales de Caballeria de la Capital, al Sargento Mayor del Ejército Nacional, D. Florencio Villalba.

Igualmente segundo Gefe del mismo Rejimiento, al ciudadano D. Juan Luis Iturraspe.

Naufragio.

El pailebot 2ª *Grua*, se fué á pique ayer de madrugada á inmediaciones de la casilla q' está en la canaleta que entra á la Boca del Riachuelo.

El cargamento que llevaba á su bordo era compuesto de barricas de alquitran pertenecientes á los Sres. Corti y Riva.

La tripulacion se ha salvado gracias á los socorros prestados por los buques de las cercanias.

El "Pavon».

Ayer llegó á nuestro puerto despues de haber salido con toda felicidad de las *Nueve Vueltas* donde se hallaba varado.

Su casco y calderas no han sufrido absolutamente nada, asi es que hoy vuelve á emprender su carrera.

Introduccion de frutos—Dia 8.

6 *de Junio*—65 carretas con 80 fanegas trigo, 98 id maiz, 2,000 sandias, 2,500 zapallos, 3000 ristras cebollas, 250 atados paja de escoba, 280 cuartillas membrillos, y 250 id, duraznos.

Constitucion—83 carretas con 1,367 cueros vacunos, 27 becerros, 494 docenas lanares, 24 id, corderitos, 12,681 arrobas lana, 24 id. cerda, 12 id. sebo, 150 id. grasa y 34 libras plumas.

11 *de Setiembre*—35 carretas con 72 cueros vacunos, 64 docenas lanares, 2024 arrobas lanas, 395 fanegas trigo, y 60 id. maiz.

Por el tren—130 cueros vacunos, 10 caballares, 57 docenas lanares, 4 arrobas cerda, 370 arrobas lana, y 520 fanegas trigo.

Juan Saá.

Hé aqui lo ocurrido entre Juan Saá y Urquiza segun lo refiere *La Democracia*.

"El héroe del Pocito al llegar al Uruguay, mandó preguntar al General Urquiza si habia garantias para él, y si podia bajar á tierra.

"El Jeneral Urquiza le contestó que aqui habia garantias para todos, *pero que le aconsejaba que fuese á otra parte.*

La *ilustre victima* regresó en la cañonera francesa, y se dice que tomará el Paquete para Europa.»

El General Pedernera.

Desde hace dias se halla entre nosotros el el General Pedernera.

Noticias de Montevideo.

Dice la *Tribuna*:

El Comandante Miliar y Gefe Politico interino del Departamento.

Durazno, Marzo 4 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República, General D. Venancio Flores.

Exmo. Señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que en este momento que son las 2 de la tarde, acabo de recibir parte del completo sometimiento de las fuerzas enemigas al mando de Muñoz y Aparicio, cuya noticia la tengo oficial por el Comandante del 1er. regimiento de Soriano, D. Rafael Ocampos, que regresa para su Departamento.

Felicito á V. E. por tan fausto acontecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Gabriel T. Rios.

En este momento acaba de llegar un chasque con importantes comunicaciones del ejército.

Damos á continuacion la nota que el Comandante Arroyo dirije á S. E. el Sr. Gobernador Provisorio de la República:

Las noticias que tenemos de los Departamentos del Este, son favorables.

La paz dominaba en todos ellos.

Entretanto, felicitamos al Gobierno y al pais todo, por los faustos acontecimientos que van sucediéndose.

El Comandante Militar en representacion del General en Gefe del Ejército Libertador.

Florida, Marzo 6 de 1865.

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Libertador, D. Venancio Flores.

Exmo. Señor:

Son las nueve de la mañana, hora en que acabo de llegar á este pueblo, donde en ese momento entraba el General Caraballo con las fuerzas de su mando.

Tambien en esos instantes se aproximó á nuestro campo el Coronel D. Timoteo Aparicio con la fuerza de su mando, procediendo en el acto al desarme de dicha fuerza, todo de acuerdo con S. E. el Sr. General Caraballo.

En este dia mismo se ha recibido del armamento el Sr. Coronel D. José Amoedo, Gefe Politico de este Departamento, quedando todo él á las órdenes del Superior Gobierno.

Adjuntando á V. E. copia de las notas pasadas al efecto para conocimiento del Superior Gobierno, hoy mismo continúo mi marcha hácia donde se halla el General Muñoz, para efectuar su desarme, y dejar asi cumplidas las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Felipe de Arroyo.

Vapor "Uruguay».

Se previene al público que, teniendo que pintarse este vapor, no hará viaje para los puertos de su nombre, hasta el juéves 16 del corriente.

Vapor "Tévere».

Llega mañana de Montevideo y sale á las 5 de la tarde.

Vapor "Rio de la Plata».

Llega el sábado de Montevideo y sale á las 5 de la tarde.

Los agentes—*Alvarez y Risso*,
Reconquista 99 1|2.

"Abdel Kader».

Se previene á las personas que tengan que recibir mercancias por dicho buque del Havre, que dichas mercancias las ha conducido el bergantin goleta nacional "Lusitano» trasbordadas en Montevideo y que se halla en el puerto este, descargando; ocúrrase para mas informes á su consignatario Reconquista 99 y medio.

Regalo al Sr. Villalba.

Dice el *Siglo*:

"Se ha desistido del pensamiento de obsequiar al Sr. Villalba con una medalla, como una prueba de gratitud y simpatias por la parte notabilisima que le cupo en la realizacion de la paz.

La suscricion popular entre nacionales y estrenjeros halló tal acojida que, en pocas horas se reunió una gran suma. De ahi nació el proyecto que será llevado á cabo, de obsequiar á dicho ciudadano con una casa, conciliándolo todo, teniendo presente su situacion humilde y honrosa y el deseo de serle útil, de manera que no tuviese el menor inconveniente de delicadeza.

Tenemos entendido que oportunamente se publicarán los nombres de los contribuyentes, para satisfaccion de los encargados de la suscricion y muy particularmente como el mas alto testimonio de la significacion del obsequio y cuan honorífico es él para el Sr. Villalba, cuya delicadeza quedará vencida por el medio empleado y por la posicion social de los donantes, que harán constar tambien su gratitud en la inscripcion que figurará al frente del edificio.»

Descubrimiento.

Lo es ciertamente el q. tuvo lugar, hace poco tiempo, en Pompeya, de la casa de un panadero con su horno cerrado por una puerta de hierro en un estado de admirable integridad. En el momento en que fué abierta la puerta, se descubrió una hornada de 81 panes en el mismo órden en q, fueron colocados alli 1800 años atrás. El bueno del panadero de Pompeya cuando horneó aquellos panes, estaba muy léjos de sospechar, que su mercancia, en vez de ser consumida por sus habituales parroquianos, fuera diez y ocho siglos el objeto de un curioso análisis y de multiplicadas comunicaciones entre los sábios de varias académias arqueológicas.

Los panes en su magnitud y forma se encontraron del mismo modo que habian salido de las manos del artesano; pero su peso, color y composicion química habian sufrido una alteracion muy notable; 76 de estos panes pesaron cada uno de 500 á 600 gramos; cuatro de 700 á 800, y solo uno pesó un kilógramo. Los 76 primeros y los cuatro que pesaron de 700 á 800 gramos tienen la figura circular, son planos y un poco hundidos en su centro, notándose en medio de la depresion la marca del panedero. Tambien es circular el que pesó un kilómetro; se diferencia de los otros en que es mayor su diámetro y en que está dividido en catorce partes iguales por hendiduras, que partiendo del centro van á tocar á la circunferencia.

El color de los panes es negruzco en la corteza; la miga porosa, casi negra, se aplasta fácilmente entre los dedos, ofreciendo un brillo semejante al de la hulla. Todos fueron trabajados á la mano del mismo modo y casi de la misma forma que los que se elaboran en nuestros dias en Nápoles, Portici y Palermo.

Doce de estos panes, verdaderos mómias de tales, fueron trasladados al museo Borbónico de Nápoles, y los 69 restantes se conservan en el mismo horno de la casa de Pompeya, donde fueron encontrados.

Algunos apasionadosá la arqueologia han ofrecido sumas considerable por la adquisicion de estos panes, y serian de ver las pagas fabulosas que se hicieran entre aquellos si se vendiesen en pública subasta.

Importante de los Estados-Unidos.

Leemos en el *Moniteur Universell* del 20 de Enero, el estracto siguiente de una correspondencia recibida de Lóndres:

«Las noticias traidas por el último correo de América, escitan la mas viva atencion. Los diarios de Richmond son llenos de alusiones disfrazadas, que se refieren á una revolucion inmensa y sin ejemplo que estaria á punto de efectuarse. Quiero hablar de la discusion pendiente en ese momento, sobre la oportunidad de libertar á los negros y armarlos. Si en realidad el Sud se vé reducido á ese estremo, no queda la menor duda, es preciso libertar á los esclavos y armarlos, pues no hay razon para que los confederados dejen de servirse de ese medio. Nada tienen que perder con esto y pueden ganar mucho. En efecto, si el Sud se deja conquistar, sus esclavos los perderán; mas vale pues para los blancos como para los negros, que los federales no se enseñoreen del Sud. Entretanto, los diarios Virginianos no proponen la emancipacion de los esclavos con tanta unanimidad; por ser la situacion desesperada, solo apoyan esta medida por dos motivos: 1.° por que les suministrará un refuerzo de 250,000 negros, que permitiria al Sud tomar la ofensiva y terminar mas pronto la guerra: 2.° porque la libertad de los esclavos destruirá el único obstáculo quo impide la Europa de reconocer la independencia de la Confederacion del Sud, cuyo reconocimiento seria la señal de la paz.»

Hemos traducido ese estracto, por creerlo muy significativo, desde que el *Moniteur* francés le dió ens nche en sus columnas.

Pasageros.

Del 25 de Febrero al 1.° del corriente han llegado á Montevideo 1743 pasageros en los vapores siguientes:

Febrero 25	*Tévere*	180
« 26	*Pampero*	625
« «	*Rio de la Plata*	415
« 27	*Tévere*	100
« «	*Mersey*	24
Marzo 1.°	*Rio de la Plata*	399
	Total	1743

Para la historia.

La *Tribuna* Oriental, publica la siguiente carta que le ha sido interceptada á D. Atanacio Aguirre, que dirigia á Carreras.

Sr. Dr. D. Antonio de las Carreras:

A bordo de la Wad-Ras, Marzo 4 1865.

Querido Antonito:

Aunque no sé donde has ido, qué te has hecho, en qué crisálida te has metido, voy á dirijirte esta carta, como un desahogo en mis actuales aflicciones, como un alivio á mis tristes padecimientos.

Lo que juntos hemos podido adquirir, es indudable que me basta y sobra para decidirme á vivir en el estrangero; pero no puedo hacerlo porque me falta resignacion y el renombre que llevó Rosas á Inglaterra.

Yo bien sé, que entre los dos, ó mejor dicho entre los tres, incluyendo á Susviela, hémos acordado cosas mas graves y de consecuencias mas ruidosas que las que han dado tanta celebridad á ese personage de Buenos Aires.

La ámplia garantia que dimos á Muñoz para cometer toda clase de represalias; el silencio, por no decir alegria, que hemos ocultado en el fondo del corazon por los asesinatos, de güellos y violencias que ejecutaban los que dependian del aparente gobierno legal que mi persona representaba; las innumerables minas que habiamos preparado para hacer volar la ciudad antes que entregársela á Flores; las mentiras atrevidas que tuvimos que inventar para no dejar vislumbrar siquiera nuestra verdadera creencia sobre el ataque á la independencia del pais y la proteccion inmediata de las armas paraguayas; todo esto, y mucho mas, querido Antonito, se aparece á mi memoria para no dejarme descansar un solo instante.

Si yo que no tuve parte en Quinteros, como tú, llevo en mi conciencia esa tan amarga pena: ¿cuánto no sufrirás tú por la conducta que has observado en tu vida politica y en la cual me he encontrado envuelto por el atractivo de lucir y enriquecerme?

Ah! Antonito, Antonito, si en medio de mi ignorancia hubiese podido descubrir que á mas de mi reputacion de *bueno* iba á sacrificar hasta mi propia tranquilidad, puedes estar seguro que me hubiera llevado por el consejo de Requena cuando en Junio del año pasado se me propuso la paz por el Brasil y la República Argentina.—Este era el camino salvador y nadie se acordaria ya de los millones que tanto Berro como yo hemos empleado pródigamente para sostener nuestro esclusivismo en el poder y la persecucion tenaz y sistemática que hemos hecho á los colorados, brasileros y argentinos.

Descorrido ya el velo que ocultaba cuidadosamente nuestros hechos, estamos perdidos para siempre.

Qué queda que hacer, Antonito? qué rumbo tomaré en mi desesperacion? qué haré para concluir con una existeucia tan odiosa?

Una de dos, ó me suicido, ó pido indulto á Flores para vivir eternamente avergonzado.

A lo primero, todavia no me he resuelto, por que iria prematuramente á rendir cuenta de mis actos á la Providencia:—esto me aterra. Lo segundo, me parece mas acertado, por aquello de que la vergüenza pasa y lo útil queda en casa.

Lo que decida, tendrá un particular gusto en participártelo tu desgraciado amigo

Atanacio Cruz Aguirre.

CRÓNICA LOCAL.

Biblioteca Hispano-Americana.—Con este titulo ha emprendido nuestro amigo el Sr. Real y Prado una série de publicaciones escrupulosamente elegidas y de gran mérito literario cuyo prospecto publicaremos uno de estos dias:

La primera obra con que inaugura dicha *Biblioteca* es titulada Novelas de D. Alejandro Magariños Cervantes y comprenderá cuatro interesantes novelas (de este fecundo escritor Oriental) cuyos nombres son *Caramurú*, *Farsa y contra farsa*, *la estrella del Sud* y *la Vida por un capricho*! de ellas solo diremos que han sido impresas en España por tres veces consecutivas y que han sido completamente agotadas las tres ediciones, honra que muy pocas obras tienen.

Nuestro amigo Real y Prado es ya conocido suficientemente de nuestro público por su interesante publicacion *Sancho Saldaña* ó el castellano de Cuellar, que acaba de publicar y los numerosos suscritores que á ella ha tenido patentizaran lo bien que cumple sus compromisos.

Pedimos pues á nuestros lectores proteccion para esa empresa que está llamada á ejercer una gran influencia en la creacion de nuestra literatura Nacional.

Publicacion trimestral—Los profesores de la escuela de artes y oficios han convenido en publicar cada tres meses un periódico, especie de boletin, que se regalará á los padres de familia, se mandará á las redacciones de los periódicos que protejan la empresa y á los miembros del Gobierno y corporaciones importantes de la República.

Eete periódico contendrá la noticia de los adelantos del Establecimiento, actualidad de sus estudios, articulos cientificos de las diferentes materias que alli se enseñen, en fin todo lo que sea del carácter de una publicacion tendente á dar crédito y hacer conocer la Escuela, al mismo tiempo que ilustrar á los alumos y á las personas que tengan algun empeño en el adelanto cientifico de nuestro pais.

No hacemos ningun elojio de esta idea porque no sabriamos hacerlo bastantemente merecido—dsmos solo la noticia que es el origen de sus mayores elojios en la conciencia del que la conozca.

Sin embargo, invitamos al público á que fije sus miradas en aquel importante establecimiento y en sus meritorios fundadores, que tanto empeño ponen en provocar el desarrollo cientifico é industrial en la República Argentina.

Perro bravo—Sr. Cronista—Tenga vd. á bien insertar en su ilustrado diario lo siguiente:

Un Señor que vive frente á San Juan, tiene un perro que bien merece ser el primero que se embozale, porque es el verdadero *béte noire* de los transeuntes de la calle de las Piedras.

Pocos son los que pueden pasar por la casa de dicho señor sin ser atacados por este perro, que, sea dicho de paso, es de raza *ñato* y muy bravo.

No hace mucho que atacó y casi mató á una niñita, y la otra noche abalanzó á dos señoras que pasaban por la puerta, y agarró á una de ellas por la manta, rasgándosela, pero que providencialmente no alcanzó á morderla el brazo.

En vistá de la ferocidad de este animal, aconsejamos á su dueño que ate su perro, ó sino, le ponga bozal, porque aun cuando hasta ahora no ha muerto á nadie, dia vendrá en que ponga fin á los dias de alguien.

Sin mas me repito de vd.

S. S. Q. B. S. M.

X.

«**Suicidio**—Como á las tres de la tarde de ayer se quitó la vida, encerrándose al efecto en un cuarto, calle de la Planceada, un jóven suiso, dependiente de la casa de comercio de los señores Ansoni y Schazmann.

«Tan fatal resulucion parece que no fué tomada en un momento de arrebato, sino pensada desde algunas horas antes, si hemos de juzgar por la siguiente carta en aleman, que dejó escrita sobre la mesa, dirijida á un hermano suyo que se hallaba no sabemos si en Europa:

«Mi caro Teodoro:—

«El objeto de esta carta es avisarte que cuando la recibas ya no existiré. Una cosa insignificante me induce á quitarme la vida.

Hermann.»

«En efecto, cuando se sintió el tiro en la calle y se le fué á ver, se le encontró muerto, traspasado el corazon por una bala. A su lado se hallaba el arma fatal con que se habia quitado la vida.

«Hasta ahora se ignoran los motivos que lo indujeron á llevar á cabo tal resolucion, pues no se tienen mas datos que los bastante oscuros que arroja la carta que publicamos mas arriba.»

(*Patria.*)

Quiso casarse y se casó—Una jóven iba á casarse, y quiso consultarlo con la Virjen patrona de su pueblo: fué á la iglesia y dijo á un monaguillo que le permitiera hacer una pregunta á la Virjen. El muchacho entró en curiosidad, y en un descuido subió y se colocó detrás de la cortina del camarin. La jóven se arrodilló y dijo:—Madre mia, decidme si debo casarme ó meterme á monja: yo quiero á mi novio y él me quiere, ¿qué debo hacer?—Entonces el pilluelo atiplando la voz le contestó:—«No te cases, métete monja.» A la beata no le hizo mucha gracia la órden, y creyendo que la voz era del niño Jesus que la Virjen tenia en brazos, esclamó algo enojada:—Cállate, niño, que á ti no te preguntan nada: hablo con tu madre y no contigo: cuando te hablen, entonces puedes contestar:—El monagillo se echó á reir, y la muchaha se casó que era lo que queria.

Últimas modas—Hé aqui los articulos que mas en boga están en el dia:

Las alcachofas y la poesia se usan con muchas hojas y poca sustancia.

Las enfermedades y los usureros están destruyendo á los individuos fisica y metálicamente.

La fruta y el corazon de los viejos se usan verdes.

Los matrimonios y los relojes pocas veces andan acordes.

Los sobre-todos y las intenciones se llevan con solapas.

Los zapatos para el agua y la fé conyugal se están usando de goma elástica.

Los tramposos y la langosta usan vivir sobre la propiedad agena.

Los aspirantes politicos y los manteles de fonda tienen los colores de todos los guisos

Pide divorcio.—Se ha presentado ante los Tribunales de Lyon un marido, de fuerza hercúlea, quejándose de que su mujer le habia apaleado cruelmente.

Hé aqui el hecho:

El marido es algo vivo de génio y solia dar de palos á su mujer con bastante frecuencia.

La esposa quiso vengarse, esperó á una noche, en que despues de una jornada de caza volvió su marido muy fatigado, y se durmio profundamente.

Provista de una aguja, cosió fuertemente las sábanas, envolviendo á su esposo como un fardo; y una vez ségura de que no se le podia escapar, interrumpió su plácido sueño con una nube de palos que descargó llena de furia y venganza.

El marido por mas esfuerzos que hizo, no pudo desprenderse de los lazos que le sujetaban, y tuvo que sufrir la granizada.

Una vez satisfecha la paliza que habia suministrado á su dueño, se marchó á su casa, y entabló la demanda de divorcio.

Remedios—En un pueblo, nos decia un amigo de nuestra campaña, presenciamos algo mu y célebre como medicina mandada por una curandera.

Una pobre mujer estaba de parto, y como éste fuera difícil, se llamó á la comadre.

Llegó y ordenó en el acto que trajeran una botella de ginebra vacia.

Se trajo, y mandó la comadre que la parturienta soplára dentro.

Fué en vano.

Entonces mandaron buscar el sombrero de un Juan.

Una media hora fué necesario para dar con el capacho, que fué puesto en la cabeza de la enferma—pero nada.

Está visto, dijo con flema y con aire de sentencia la partera, que está ojeada Ña Marica. Le han hecho daño.

Pero si hubiera un ciucha blanca con manchas negras, el mal se curaria.

Se salió en busca de la cincha conjuradora y se cinchó fuertemente á la infeliz aquella, sin quitarle el sombrero.

¡Al fin! dijo entonces la comadre con aire de triunfo, recibiendo en brazos la criatura! ¡Qué felicidad haber hallado la cincha blanca!

Pocas cosas mas ridiculas, nos decia nuestro amigo, que ver la china de galera alta, soplando en la limeta y con la cincha blanca, pero nada queria decir de miedo de ser tomado por bruto entre gente tan civilizada.

Milagro patente.—Postrada Juana de hinojos—rogaba á San Saturnino—con lágrimas en los ojos—que odiase su esposo el vino.—Y con tal fé lo pidió—que el santo estuvo induljente—pues el vino aborreció—y hoy solo bebe aguardiente.

Monstruo marino.—La existencia de esta clase de seres ha sido siempre considerada como una mentira inventada para el entretenimiento del público. El *Monitiur Scientifique* se encarga de desvanecer las dudas que sobre el particular pudieran abrigar algunos, con el siguiente hecho:

«A fines de Mayo de 1861 salió el vizconde de Onfroi de Cohoron, antiguo coronel de ingenieros del Perú, de la isla de Tumacu, situada en el Pacífico, y al encontrarse á siete millas de la costa, vió elevarse de repente del fondo del océano, un monstruo marino que se fué acercando á la embarcacion.

Hé aqui la descripcion de dicho animal, llamado comunmente *manta*: tenia brazos de forma humana, blancos, como de un metro de largo, con articulaciones en el puño, en su mitad, y en el nacimiento de la espalda. Sus manos, pequeñas y algo encorvadas, tenian el color del pergamino viejo, y los dedos muy afilados, debian ser palmados, aunque esto no pudo distinguirse, porque el animal los tenia pegados unos con otros. La cabeza era chata en sentido horizontal, triangular, y en su base tenia mas de dos piés de anchura. Su cuerpo de cuatro piés de ancho, tenia algunos centimetros de espesor; la parte de las espaldas que estaba fuera del agua, en la que se veia algunas manchas negras, era de una anchura uniforme, y media tres metros; lo restante del cuerpo se sumergia en las olas.»

Drama Doméstico—El viernes último por la tarde un Sa. Valenzuela que vive en una casa situada frente á la iglesia parroquial de la Estampa, salió á una dilejencia con su mujer. Cuando estuvieron de regreso é las 8 de la noche, notaron que un hombre de aspecto siniestro no se movia de enfrente de la puerta de calle. Preguntóle Valenzuela que hacia alli:—Estoy aguardando aqui, contestó el hombre, á mi mujer que fué por alli cerca—Pues mándese vd. mudar, le dijo Valenzuela; si no se retira pronto, llamo al sereno—Hágalo no mas, replicó el hombre, y verá lo que le pasa.

Retiróse el dueño de casa á su pieza que dá á la calle—«Este hombre es un ladron, decia la señora á solas al marido; y está aguardando una ocasion para entrar á robarnos.» —Si, decia el esposo, debe ser un ladron que quiere robarnos. ¿Y qué hacemos? No tengo una sola armá para defenderme, ni puñal, ni pistola ni nada. Si mas le digo que se retire, ese hombre nos puede matar; lo mismo hará si llamó á la Policia. ¿Qué hacer?

Al decir esto el marido temblaba de piés á cabeza y estaba poseido de una grande inquietud. La mujer estaba lo mas afligida. La irresolucion y el miedo crecian por momentos, cuando de improviso sale de debajo de un piano que hay en la pieza, un hombronazo que alli se habia escondido tan pronto como el ladron compañero que estaba en observacion le avisó désde la calle que venian los dueños de casa.

Desde su escondite el ladron habia estado oyendo la conversacion de los esposos, y alentado por el miedo que los dominaba y por su absoluta carencia de medios de defensa, salió de aquella incómoda posicion, y encarándose a Valenzuela con altaneria le dijo poniéndole un puñal al pecho:

—Tantito que grite vd., le echo el alma á los infiernos!

A tan terrible é inesperada aparicion, la señora cayó desmayada. El terror del marido llegó á su colmo.

Salió el ladron al zaguan y echó á correr calle abajo con el cómplice que lo esperaba afuera. Dió voces Valenzuela, y luego un policial alcanzó á dar caza al ladron que habia estado debajo del piano.

Ferro-Carril.

Suicidio—Una pobre muchacha de 18 años, llamada Gabriela Montenegro, se degolló el domingo en casa de don Aguistin Maruri, de quien era sirviente. El motivo era bien insignificante. Hacia dos ó tres sem nas que, comprando en una carniceria de Galvez, recibió, entre varios centavos que le dieron vuelto, un cóndor, que se escapó casualmente al carnicero. Al poco rato, éste advirtió la equivocacion y reclamó su dinero pero inútilmente, porque la muchacha efirmó lo contrario, y el negocio quedó asi. Ultimamente sus patrones advirtieron que hacia varios gastos, de lo que dieron parte al carcinero, quien fué á entenderse con ella nuevamente, consiguiendo que confesase el robo, recibió por de pronto un manto que habia comprado en cuatro pesos, y la promesa de que seria pagado del resto en poco tiempo mas. En seguida la muchacha encerró en su cuarto, trancó la puerta y con un cuchillo se degollo; antes de morir, el dolor le arrancó algunos gritos, que atrajeron á la jente de la casa, la que no pudiendo penetrar en la habitacion, llamó á la policia. Cuando ésta consiguió entrar derribando la puerta, solo encontró un cadáver todavia palpitante.

Esta infeliz habia sido siempre una muchacha honrada é intachable, y se presume que la vergüenza de haber sido sorprendida en su delito fué la única causa que la decidió á quitarse la vida. (Ferro carril).

Obseqnio al Sr. Villalba.—El comercio de Montevideo va á regalar al Sr. Villabal un magnifico Album, cuyo adorno ha sido encargado al hábil artista Sr. Cataldi.

Ayer hemos tenido acasion de ver el dibujo de la alegoria que se va á grabar en oro de 18 quilates, para ser colocado sobre un fondo de marfil, y el marco que debe encerrar el pensamiento del Comercio de Montevideo, materializado por el Sr. Cataldi; quien estamos seguros ha desarrollar habilmente por medio del cincel, la idea que hoy solo tiene en dibujo.

Hé aqui la discripcion de la alegoria:

En medio de una corona de laureles, se vé la ciudad de Montevideo, sobre ella vagan las nubes, amenazando una terrible tormenta, entre las nubes á la izquierda está la discordia con la tea que figura el autor que destruyó á Paisandú, que se ve á lo lejos, en seguida está la guerra que se dirije á Montevideo, en cuyas puertas encuentra la paz, que le representa con una mano el ramo de Oliva, y con la otra le enseñá á Villalba, que figura ser uno de sus génios.

En un ángulo, Paisaudú en llamas y la discordia desesperada por el anuncio de la Paz, una figura griega representa la guerra, sigue la paz en forma de mujer, despues Villalba; detrás del escudo; á quien salva, en el centro de este se lée la siguiente inscripcion (Villalba). En los ocho ángulos del Album, en medio de palmas entrelazadas, van el emblema de la Libertad, Fraternidad, Paz, Comercio, Industria, Progreso, Ciencias y Artes, y una cantidad de adornos.

Teatro.—Muy selecta concurrencia llamaron los campanólogos al Teatro de Colon, en la noche del Mártes. Ellos y la compañia española, merecieron muchos aplausos.

En la pieza en un acto titulada *La Idea Feliz*, en el *Mal de ojo*, y en el *Fuera*, Cubas estuvo como siempre, lleno de chispa y naturalidad. El público rió á *pulmon patente*, como suele decirse.

Esta noche vuelven á trabajar los campanólogos, los cuales parten en su semana venidera, para Montevideo, donde trabajarán en el Teatro de Solis. Al teatro esta noche.

Sellos Postales.—El fotógrafo Aldanondo ha recibido una máquina, con la cual saca retratos para colocar dentro de las cartas, en forma de sellos Portales. Los que deseen conocer ese admirable descubrimiento, pueden pasar por su taller, en el cual encontrarán tambien, perfectos retratos, hechos por un sistema nuevo, é imitando la miniatura.

Calles inmundas—No sabemos porque la autoridad competente deja las calles transformadas en posilgas de cerdos.

La salud, se resiente con este desaseo; la vista se efende con el aspecto de ellas; y hasta el progreso de Buenos Aires parece un nombre raro, al lado de estos basurales.

Despues del Carnaval es de una necesidad hacer barrer y asear las calles, que siempre quedan llenas de papeles y desperdicios de huevos y frutas de cera. En este año, nadie se ha acordado de ello.

Asi es que no ha quedado vestido de señora que haya salido á la calle, que no esté lleno de manchas, sin hablar por supuesto de las que el polvo les deja cada dia.

¿Pero es posible que teniendo ojos no se vea? ¿Pero es posible que teniendo oidos no se oiga?

Hace un año que dia á dia repetimos el contenido de esta lineas, á una autoridad que no quiere escuchar á la prensa que habla en nombre de las conveniencias generales, del ornato de la ciudad, y de la civilizacion de un pueblo, que es una guarida de salvajes que vive sobre el palmo, el lodo y la basura.

Cárcel Pública.—¿Será cierto que los calabozos de la Cárcel Pública no tienen camas? No lo sabemos; pero casi lo creemos. Cuando faltando al mandato constitucional que dice que las cárceles se han hecho para seguridad y no para mortificacion de los presos, se deja en pié un local en que estos están apiñados como los gusanos en los huesos, no es de estrañarse que no tengan camas los calabozos de la cárcel.

El preso condenado aqui á la ociosi, viviendo con gente que no le son iguales, ni á condicion, ni en faltas, ó se hace un criminal mayor que cuando entró á la prision, ó se enferma, ó muere en un lugar malsano, con poco sol, estrecho y húmedo.

El Congreso Nacional, ó aquel á quien competa este asunto, debe llevar sobre sus hombros la gloria de mejorar nuestro sistema carcelero, que no se acerca por cierto ni al último de la última aldea de los Estados Unidos.

El siglo de la caridad militante, de la abolicion de la pena de muerte y de las Penitenciarias debe rechazar de sus grandes pueblos, cárceles como la de Buenos Aires; cárceles, que como esta, apesar de todos los esfuerzos que hoy se hacen en ella, jamás pueden reunir buenas condiciones de limpieza, órden y castigo, porque todo esto se estrella ante la estrechez y malas condiciones del local.

Las cárceles necesitan aire, luz y espacio. Sin estas condiciones, vale mas no tener para ciertas faltas, esa medicina, que en vez de sanar hiere al alma mas y mas.

Cuadro desgarrador—Aunque dolorosimos nos pa ecen curiosos los siguientes pormenores relativos á la emigracion circasiana.

Se ha cometido una fatal equivocacion respecto al sitio en que habian de desembarcar los emigrados circasianos. El gobierno turco tenia la intencion de enviarlos casi todos á Rustchuk, pero solo contrató el viaje hasta Varna, asi es que los han desembarcado en este punto, donde tienen que esperar á que el bajá haga nuevos tratos con los dueños de los buques de trasporte, para que los conduzcan á su destino, distantes mas de 100 millas.

Esta fatal equivocacion se ha repetido ya tres ó cuatro veces, de manera que estos desgraciados han sido abandonados en la costa, sin recurso de ninguna especie. Las descripciones que hacen de los trabajos que han sufrido parten el corazon.

La mayor parte fueron arrojados de sus casas por los rusos y perseguidos como lobos hasta la orilla del mar; en la que, espuestos al rigor de la estacion, sin ropas, y á la intemperie, tuvieron que esperar largo tiempo para obtener trasportes, muriendo á centenares, de frio aun mas que de hambre, y á miles, á consecuencia de las enfermedades contraidas por las mismas causas, sobre todo de viruelas, de las que ni hombres, ni mujeres, ni niños se han librado; y efectivamente, no se vé ni uno tan solo que no haya quedado señalado, siendo muchos los que las tienen aun sin secar. No pasa dia en que no mueran de 100 á 150 de aquellos desgraciados, que sus compañeros entierran en la arena de la playa, y todos de frio; lo cual no es de estrañar porque en estos momentos mueren á centenares en aquel pais, particularmente de noche, y como aquellos infelices duermen al raso, sin otro abrigo que el delas ropas que llevan puestas, que no son sino harapos, necesariamente se hielan y contraen mil enfermedades.

Tras cada una de estas noches de temporal, la tierra se vé alfombrada de cadáveres, cuya suerte envidian los que sobreviven. Escusado es decir que la muerte se ceba sobre todo en las mujeres y los niños. No pasa dia en que no llegue un cargamento de circasianos, á los que se obliga á salir inmediatamente de la ciudad. Pasan de 100,000 los que han arribado, y dicen que quedan aun mas de 60,000 en la opuesta orilla; no hay espresiones capaces de dar una una idea de la situacion en que llegan estos desventurados: literalmente traen la piel pegada á los huesos, y donde estos son mas salientes, salen fuera de la piel.

No daremos mas pormenores, porque seria angustiar demasiado el corazon de nuestros lectores.

El gobierno turco hace algo por estos infelices; pero no puede socorrer con lo necesario á tan espantoso número de pobres; y gracias que les pasa dos libras de pana á cado uno.

Una de tantas—No sin esperimentar triste emocion, vamos á poner en noticia de nuestros lectores un hecho que revela hasta dónde se ha llevado por algunos el arte de abusar del prójimo incauto y desprevenido.

Podriamos citar los nombres, pero no nos creemos autorizados para hacerlo.

Dos tres ó cuatro dios atrás (que la fecha poco importa) un jóven decente, apuesto, elegante, buena figura y buen y buena paalbra, entraba á casa de una señora muy conocida en esta ciudad.

Parece que nuestro individuo acostumbraba visitar ántes á la familia, la cual, á su turno, le consideraba, figurándose lo que mas tarde habria de tener que desfigurarse, mal que pesase á sus buenas intenciones.

El objeto de la visita que narramos no era otro que pedir á la señora dueña de casa uno de sus dos pianos, para prestarlo, segun dijo, á otra señora que celebraba, ese dia, una fiesta de santo ó cosa parecida.

—Pues bien, contestó la señora al instante por mi parte tendré un verdadero placer en prestarle el servicio que me piden. Puede vd. llevar el piano, cuidado tan solo de no estropearle, y volvérmelo luego que no lo necesite.

—Está bien, señorita. Llevaré hoy mismo su piano, y cuidaré de no olvidar las recomendaciones.... Por lo demas, reciba vd. mis anticipados agradecimientos.

Asi tratadas las cosas, no hubo inconveniente para que volviese mas tarde, acompañado de dos ó tres peones, á llevar el mueble que le acababan de prestar.

Pero habia en la casa dos pianos, y aqui principiaron los temores de su dueño. Uno de los pianos era mejor que el otro, y sobre el último habia recaido especialmente el convenio. Sin embargo, al tiempo de sacarlo, el jóven sostuvo que debia llevar el primero; porque asi habia convenido.

No se trataba de cuestiones. La señora cedió en el acto, poniendo en manos del jóven el mejor de los dos muebles. Sin embargo, y como nunca son malas precauciones, al mismo tiempo que lo sacaban el agraciado y sus ayudantes, la señora daba órden á una de sus sirvientas para que lo acompañase en el camino, hasta dejarlo en la casa á donde era llevado.

El piano y sus acompañantes salieron por la calle de la Catedral, marcharon dos ó tres cuadras, torcieron, volvieron lo andado, volvieron á torcer siempre la sirviente á retaguardia que no les despintaba un instante los ojos.

Despues de mucho andar, el piano, el apuesto jóven y los conductores se detuvieron.

---Adivinad en donde..

De cien, de quinientos, de mil, no lo adivinariais, jamás!

El piano se detuvo á la puerta de una *casa de prendas*! Acto continuo fué conducido al interior de la casa, pero acto continuo volvió tambien la criada á dar cuenta á su señora de lo que acababa de pasar.

No habia recibido aun la noticia, cuando la señora se hizo conducir á la casa de prendas Alli vió el piano en el medio del patio con su correspondiente papeleta. Acababa de ser dado en prenda.

El hechor salia ufano y contento, guardando en sus bolsillos el precio de su estafa, calculado en doscientos ó trescientos pesos.

Media hora despues todo estaba arreglado. El tuna volvió su dinero al dueño de la casa de prendas, no sin recibir antes su merecido en buenas y santas reflexiones de parte d señora, que aun despues de conocerle fué via bastante generosa para abogar por el lencio de la estafa y del nombre del que infamemente la habia cometido.

Hasta aqui llegan nuestras noticias. Co deciamos al principio, nada nos seria ma cil que citar nombres; pero no tenemos rizacion para darlos á la publicidad, ni queremos, hacerlo aguardando que el sea bastante duro para rehabilitar al que la desgracia de cometerlo.

No estimuleis el robo.—Hé aqui la labra que nos manda decir á los prend la moralidad y seguridad pública. Y ya q autoridad no ha adoptado medidas efi conducentes á que las casas de préstamo bre prendas sean las patrocinadoras de ladrones, pedimos á estas que por respeto civilizacion y por consideraciones á la ju y la conciencia propia, se abstengan de facilitadoras de ese tráfico criminal que quitar por astucia ó por violencia los b agenos.

Cada vez que se ha hablado de estas se ha aducido sobre ellas mas ó menos mismo concepto, y si la autoridad ha t algunas disposiciones dirijidas á poner den en sus transacciones con el público y al tráfico vedado de que es orijen la ni escrupulosidad con que esos negociant cian sus negocios, ellas han sido tan e que bien poco ó ninguno ha sido el resu saludable que han producido como lo muestra el caso que brevemente vamos rir.

Poco há se perpetró en varias casas tables de esta capital un robo de ropa de por sus lavanderas, desapareciéndose dando por robadas otras. Lo indudable cierto es, que en una casa de prendas en el centro de esta capital se ha desc to, no sabemos aun cómo, existir una considerable de las piezas que fueron r y con la circunstancia agravantes de q parte de esas piezas, se nos asegura, han grabado el nombre de sus dueños; debió llamar la atencion del prendero, el caso de ser ciego. ¿Qué prueba esto guntamos á la autoridad.

Nosotros nos respondemos con las xiones ya hechas: "que los prestamist bre prendas no reparan en la procedencia tima ó ilejitima de las prendas que les ten en empeño, preocupándose no mas importe y hacer el negocio mas ó meno tajoso.

Bastaria este hecho, nos parece, pa la autoridad pesara su importancia y p viera el modo mas adecuado de concl este poderoso estimulante del robo. M flexiones sobre este particular las creem masiado, cuando el caso citado y los n simos que en diversas ocasiones se ha cido, están probando la necesidad de reg tar esas casas que viven muchos sin c correccion.

CRONICA DE POLICÍA

Crimen—En el dia 27 de Febrero segundo dia de carnaval, y cerca de cion, tuvo lugar una pelea entre dos duospeones de carretas en el paraje de nado «Sermon de Anchorena,» jurisd del Partido de Pila al norte de nuestra paña.—De la pelea resultó muerto uno contendentes, y el asesino fugó en el a cometer el crimen, logrando escapar á cion de la autoridad.

La policia de la ciudad practica las quisas necesarias para obtener la captu prófugo, caso que se haya dirijido á ell

El cadáver apareció con tres puñala carácter mortales; una en la tetilla de otra en la izquierda, y una bajo el om y á mas un hachazo en la mano derech

Demente—Pasó ayer al Hospicio Buena Ventura un individuo argentino años de edad, remitido del Juzgado de Lobos, afectado de enajenacion me

Solicitadas.

Sres. RR. de la *Nacion Argentina*.

Con la mayor sorpresa hemos visto ticulo en la «Tribuna» del 2 del corri que se encomia el proceder de la Cám Diputados de la Provincia al haber san do la supresion de la oficina de tierras cas, y en el que se espera que la de S res lo hará del mismo modo. Nosotr estamos al corriente de las miras que tenido en vista al tratar de ese negocio solicitud del Gobierno y sin precedente que justifique tan inesperada mocion, todo lo contrario y estamos persuadid el Honorable Senado no prestará su a la sancion de una ley poco meditada rrancada quizás con especiosos pretest el autor de ella habrá hecho valer, pa fines, en el ánimo de algunos Sres. Dipu que se habrán prestado deferentes, aca la mejor intencion.

El Gobierno de la Provincia con su Aduana, de Frontera, de Ejército y de p ca, como se dice, ó sin ellos, nunca p atender como es debido, y con la lab inteligencia que se requiere, el desemp y con la exactitud que necesita el cúm mas de cuatro mil espedientes que j cesar por la oficina de tierras públicas dientes complicados, de grandes inter cales, donde se anteponen intereses trados de muchos solicitantes *que prete* á la vez el mejor derecho respecto *al q* corresponde al fisco, y en los que se nec para su solucion, de una firmeza incapa prestarse á exijencias desmedidas.

Lo que si creemos, porque tenemos f dos motivos para ello, es que este es un en el hecho á la inquebrantable honr rectitud y acrisolada probidad del gefe oficina de tierras públicas D. A. M. del el que no se deja subordinar por influe de ningun tamaño, ni por mezquinos inte mostrándose en todos los actos que se cionen con el desempeño de su deber, in ble, justo, recto y ajeno á toda prete que no tenga en si el sello de la legal

Este es, señores redactores de la «N Argentina» el objeto ostensible y prim que ha guiado en sus pasos, no diremos padres de la patria, porque esto seria in les sin razon, un reproche inmerecido, si, á los esplotadores que quizá han sor dido y llegado á fascinar las sanas ide los que en la Cámara han promovido es cion, sin fundamento real que la justifiq

La barrera insuperable que para sus bados fines encuentran esos, instigado la proverbial honradez de ese recomen empleado, que por espacio de treinta y años se ha mantenido en puestos honor recibiendo homenajes de gratitud deb la rectitud de sus principios; es la únic pretenden hacer desaparecer para dar esplotando á su arbitrio, el valor de la pública.

Pero no, señores redactores de la «N Argentina» creemos como antes hemos que la Honorable Cámara de Senadores espectable por la rectitud de sus princ que sabrá valorar lo que se pretende, d y que rechazará con la dignidad que responde la sancion dada por la de Dipu sobre una ley que solo tiende á separar direccion, en un ramo de gran import

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

nia abarzada, y que ella sin defenderse, ni quejarse, ni esquivarse se estaba queda; pero con todo esto callaba, porque no pusiesen en efecto la muchas amenazas que el renegado le hacia.

Viéndose pues Zoráida ya en la barca, y que queriamos dar los remos al agua, y viendo alli á su padre y á los demas moros que atacados estaban, le dijo al renegado que me dijese hiciese merced de soltar á aquellos moros, y dar libertad á su padre, porque antes se arrojaria á la mar que ver delante de sus ojos, y por causa suya llevar cautivo, á un padre que tanto la habia querido.

El renegado me lo dijo, é yo respondi que era muy contento; pero él respondió que no convenia, á causa que si alli los dejaban, apellidarian luego la tierra y alborotaria la ciudad, y serian causas que saliese á buscarnos con algunas fragatas ligeras, y nos tomasen la tierra y la mar, de manera que no pudiésemos escaparnos; que lo que se podria hacer, era darles libertad en llegando á la primera tierra de cristianos. En este parecer venimos todos; y Zoráida, á quien se le dió cuenta con las causas que nos movian á no hacer luego lo que queria, tambien se satisfizo; y luego con regocijado silencio y alegre diligencia cada uno de nuestros valientes remeros tomó su remo, y comenzamos, encomendándonos á Dios de todo corazon, á navegar la vuelta de las islas de Mallorca, que es la tierra de cristianos mas cerca; pero á causa de soplar un poco el viento tramontana y estar la mar algo picada, no fué posible seguir la derrota de Mallorca, y fuénos forzoso dejarnos ir tierra á tierra la vuelta de Oran, no sin mucha pesadumbre nuestra, por no ser descubiertos del lugar de Argel; y asimismo temiamos encontrar por aquel parage alguna galeota de las que de ordinario venian con mercancia de Tetuna, aunque cada uno por si y por todos juntos presumiamos de que si se encontraba galeota de mercancia, como no fuese de las que andan en corso, que no solo no nos perderiamos, mas que tomariamos bajel donde con mas seguridad pudiésemos acabar nuestro viaje. Iba Zoráida, en tanto que se navegaba, puesta la cabeza entre mis manos por no ver á su padre, y sentia yo que iba llamando á Lela Márien que nos ayudase.

Bien habriamos navegado treinta millas, cuando nos amaneció como tres tiros de arcabuz desviados de tierra; toda la cual vimos desierta y sin nadie que nos descubriese; pero con todo eso nos fuimos á fuerza de brazos entrando un poco en la mar, que ya estaba algo mas sosegada, y habiendo entrado casi dos leguas, dióse órden que se bogase á cuarteles en tanto que comiamos algo, que iba bien proveida la barca, puesto que los que vogaban dijeron que no era aquel tiempo de tomar reposo alguno, que les diesen de comer á los que no bogaban, que ellos no querian soltar los remos de las manos en manera alguna. Hízose asi, y en esto comenzó á soplar un viento largo, que nos obligó á hacer luego vela y á dejar el remo, y enderezár á Oran por no ser posible hacer otro viaje. Todo se hizo con mucha presteza, y asi á la vela navegamos á mas de ocho millas por hora, sin llevar otro temor alguno sino el de encontrar con bajel que de corso fuese. Dimos de comer á los moros bagarinos, y el renegado les consoló, diciéndoles como no iban cautivos, que en la primera ocasion les darian libertad. Lo mismo se le dijo al padre de Zoráida, el cual respondió: cualquiera otra cosa pudiera yo esperar y creer de vuestra liberalidad y buen término, ó cristianos! mas el darme libertad no me tengais por tan simple que lo imagine, que nunca os pusisteis vosotros al peligro de quitármela para volvérmela tan liberalmente, especialmente sabiendo quien soy yo, ó el interése que se os puede seguir de dármela; el cual interese si le quereis poner nombre, desde aqui os ofrezco todo aquello que quisiéredes por mi y por esa desdichada hija mia, ó sino por ella sola, pue es la mayor y mejor parte de mi alma. En diciendo esto comenzó á llorar tan amargamente, que á todos nos movió á compasion, y forzó á Zoráida que le mirase, la cual viéndole llorar asi se enterneció, que se levanto de mis pies y fué á abrazar á su padre, y juntando su rostro con el suyo comenzaron los dos tan tierno llanto, que muchos de los que alli ibamos le le asompañamos á él. Pero cuando su padre la vió adornada de fiesta y con tantas joyas sobre si, le dijo en su lengua: ¿qué es esto, hija, que ayer al anochecer, antes que nos sucediese esta terrible desgracia en que nos vemos, te vi con tus ordinarios y caseros vestidos, y ahora sin que hayas tenido tiempo de vestirte, y sin haberte dado alguna nueva alegre digna de solemnizarse con adornarte y pulirte, te veo compuesta con los mejores vestidos que yo supe y pude darte cuando nos fué la ventura mas favorable? Respóndeme á esto, que me tiene mas suspenso y admirado que la misma desgracia en que me hallo. Todo lo que el moro decia á su hija nos lo declaraba el renegado, y ella no le respondia palabra. Pero cuando él vió á un lado de la barca el cofrecillo donde ella solia tener sus joyas, el cual sabia el bien, que la habia dejado en Argel, y no traidole al jardin, quedó mas confuso, y preguntóle que como aquel cofre habia venido á nuestras manos, y qué era lo que venia dentro. A lo cual el renegado, sin aguardar que Zoráida le respondiese, le respondió: no te canses, señor, en preguntar á Zoráida tu hija tantas cosas, porque con una que yo te responda te satisfaré á todas; y asi quiero que sepas que ella es cristiana, y es la que ha sido la lima de nuestras cadenas y la libertad de nuestro cautiverio: ella vá aqui de su voluntad tan contenta, á lo que yo imagino, de verse en este estado, como el que sale de las tinieblas á la luz, de la muerte á la vida, y de la pena á la gloria. ¿Es verdad lo que este dice, hija? dijo el moro. Así es, respondió Zoráida. ¿Qué en efecto, replicó el viejo, tú eres cristiana, y la que ha puesto á su padre en poder de sus enemigos? A lo cual respondió Zoráida: la que es cristiana soy yo; pero no la que te he puesto en este punto, porque nunca mi deseo se estendió á dejarte ni á hacerte mal, sino á hacerme á mi bien. ¿Y qué bien es el que te has hecho, hija? Eso, respondió ella, pregúntaselo tú á Lela Márien, que ella te lo sabrá decir mejor que yo.

Apenas hubo oido decir esto el moro, cuando con una increible presteza se arrojó de cabeza en la mar, donde sin ninguna duda se ahogára, si el vestido largo y embarazoso que traia, no le entretuviera un poco sobre el agua. Dió voces Zoráida que le sacasen, y asi acudimos todos, y asiéndole de la almalafa le sacamos medio ahogado y sin sentido, de que recibió tanta pena Zoráida, que como si fuera ya muerto, hacia sobre él un tierno y doloroso llanto. Volvimosle boca abajo, volvió mucha agua tornó en si al cabo de dos horas, en las cuales, habéindose trocado el viento, nos convino volver hácia tierra, y hacer fuerza de remos por no envestir con ella, mas quiso nuestra buena suerte, que llegamos á una cala que se hace al lado de un pequeño promontorio ó cabo, que de los moros se llama *el de la Cava rumia*,—que en nuestra lengua quiere decir *la mala muger cristiana*; y es tradicion entre los moros, que en aquel lugar está enterrada la Cava, por quien se perdió España, porque *cava* en su lengua quiere decir *mujer mala, y rumia, cristiana*; y aun tienen por mal aguero llegar alli á dar fondo cuando la necesidad les fuerza á ello, porque nunca le dan sin ella, puesto que para nosotros no fué abrigo de mala muger, sino puerto seguro de nuestro remedio, segun andaba alterada la mar.

Pusimos nuestras centinelas en tierra, y no dejamos jamás los remos de la mano: comimos de lo que el renegado habia proveido, y rogamos á Dios y á nuestra Señora de todo nuestro corazon, que nos ayudase y favoreciese para que felizmente diésemos fin á tan dichoso principio.

Dióse órden á suplicacion de Zoraida como echásemos en tierra á su padre y á todos los demas moros q ie alli atados venian, porque no le bastaba el ánimo, ni lo podian sufrir sus blandas entrañas, ver delante de sus ojos atado á su padre, y aquellos de su tierra presos.

Prometismole de hacerlo asi al tiempo de la partida, pues no traia peligro el dejallos en aquel lugar, que era despoblado.

No fueron tan vanas nuestras oraciones, que no fuesen oidas del cielo, que en nuestro favor luego volvió el viento, y tranquilizó el mar convidándonos á que tornásemos alegres á proseguir nuestro comenzado viaje

Viendo esto, desatamos á los moros, y uno á uno lo pusimos en tierra de lo que ellos se quedaron admirados; pero llegando á desembarcar al padre de Zoraida, que ya estaba en todo su acuerdo, dijo: ¿por qué pensais, cristianos, que esta mala hembra huelga de que me deis libertad? ¿pensais que es por piedad que de mi tiene? No, por cierto, sino que lo hace por el estorbo que le dará mi presencia cuando quiera poner en ejecucion sus malos deseos; ni penseis que la ha movido á mudar religion entender ella que la vuestra á la nuestra se aventaja, sino el saber que en vuestra tierra se usa la deshonestidad mas libremente que en la nuestra, y volviéndose á Zoraida, teniéndole yo y otro cristiano de entrambos brazos asido, porque algun desatino no hiciese, le dijo: ó infame moza, y mal aconsejada muchacha, ¿adonde vas ciega y destinada en poder de estos perros naturales enemigos nuestros? Maldita sea la hora en que yo te engendré, y malditos sean los regalos y deleites en que te he criado.

Pero viendo yo que llevaba termino de no acabar tan presto, di priesa á ponelle en tierra, y desde alli á voces prosiguió en sus maldiciones y lamentos, rogando á Mahoma rogase á Alá que nos destruyese, confundiese y acabase; y cuando por habernos hecho á la vela no pudimos oir sus palabras, vimos sus obras, q' eran arrancarse las barbas, mesarse los cabellos y arrastrarse por el suelo: mas una vez esforzó la voz de tal manera, que pudimos entender que decia: vuelve, amada hija, vuelve á tierra, que todo te lo perdono, entrega á esos hombres eso dinero, que ya es suyo, y vuelve á consolar á este triste padre tuyo, que en esta desierta arena dejará la vida si tu le dejas.

Todo lo cual escuchaba Zoraida, y todo lo sentia y lloraba, y no supo decirle ni responderle palabra sino: plega á Alá, padre mio, que Lela Márien, que ha sido la causa de que yo soa cristiana, ella te consuele en tu trist Alá sabe bien que no puede hacer otra de la que he hecho, y que estos cristian deben nada á mi voluntad, pues aunque q siera no venir con ellos y quedarme en mi me fuera imposible segun la priesa que daba mi alma á poner por obra esta que me parece tan buena, como tú, padre am la juzgas por mala.

Esto dijo á tiempo que ni su padre la ni nosotros ya le veiamos; y asi conso yo á Zoraida, atendimos todos á nuestro v el cual nos le facilitaba el propio viento, de manera que bien tuvimos por cierto de v otro dia al amanecer en las riberas de paña.

Mas como pocas veces ó nunca viene el puro y sencillo sin ser acompañado ó se de algun mal que le turbe ó sobresalte, nuestra desventura, ó quizá las maldicio el moro á su hija habia echado, que siemp han de temer de cualquier padre que sean, so, digo, que estando ya engolfados, y si ya casi pasadas tres horas de la noche, y con la vela tendida de alto abajo, frenillados los remos, porque el próspero viento nos qu el trabajo de haberlos menester, con la lu la luna que claramente resplandecia, vimos ca de nosotros un bajel redondo, que con las velas tendidas, llevando un poco á orza timon, delante de nosotros atravesaba, y tan cerca que nos fué forzoso amainar por embestirle, y ellos asimismo hicieron fuer timon para darnos lugar que pasásemos. biánse puesto al borde del bajel á pregunt

un benemérito ciudadano adornado de las recomendables cualidades, modelo de desinteres en asuntos de la cosa pública, de patriotismo, completa abnegacion, incapaz de especular, ni de poner á precio la rectitud de la justicia en el desempeño inapreciable de sus funciones.

Por último, señores redactores de la «Nacion Argentina» les recomendamos á la ilustracion de su pluma el que se sirva ventilar la cuestion, si, como esperamos, se halla la redaccion de acuerdo con nuestras vistas.

Unos litigantes.

Marzo 8 de 1865.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina.*

La Comision del Concierto Filantrópico suplica á Ud. se sirva publicar en las columnas de su diario las adjuntas notas.

De Ud. atento servidor.

La Comision.

Ministerio de Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Enero 26 de 1865.

Al ciudadano Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Faltando para concluirse el edificio que se trabaja para Hospital y para el cual la Comision del Concierto Filantrópico que U. preside tuvo á bien ceder la cantidad de 71.656 pesos moneda corriente, setenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos papel moneda y sus intereses á cuya cuenta se jiraron cien onzas en 3 de Setiembre del 64; se hace necesario hoy jirar por el resto como lo hace este Gobierno por la cantidad de sesenta onzas á la órden de D. José María Bombal y cargo de U.

Tomando en cuenta el jiro referido, el cambio actual y la acumulacion de intereses se ha conceptuado que puede quedar un valor aproximativo á sesenta onzas quedando conveniente con el tenedor de la letra cancelarlá, recibiendo el importe neto que resultase, dando aviso para reembolsarle la diferencia.

No olvida este Gobierno la promesa que U. le hizo de enviar las inscripciones que deben colocarse en el Departamento especial costeado con los fondos de que se trata.

Con tal motivo, le es grato al que subscribe dar á Vd. y á la Comision que preside nuevamente las gracias á nombre del pueblo de Mendoza por la generosa donacion que ha hecho á favor del Hospital de esta ciudad,

Dios guarde á U.S.

Eusebio Blanco,

Comision del Concierto Filantrópico.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1865.

Sr. Ministro de Gobierno de Mendoza, Don Eusebio Blanco.

Tengo el honor de acusar á U.S. el recibo de la nota que con fecha 26 de Enero se ha servido dirijirme, pidiéndome entregue á Don José Maria Bombal sesenta onzas mas de los fondos que produjo el concierto de Colon—sobre las que anteriormente jiró ese Gobierno por la suma de cien onzas.

En contestacion debo manifestará U.S. que el Sr. Bombal ha recibido ya las sesenta onzas de los Sres. Wanklyn y Ca. en cuya casa depositó el producido del Concierto.

Muy agradable me será enviar la inscripcion que debe colocarse en el Hospital, con los nombres de las Sras. y caballeros que realizaron el Concierto.

Acepto esta oportunidad para saludar á V. con toda mi consideracion.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente.
Manuel P. del Cerro.
Secretario.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos		ps. 276,180
Primer precio		26 15 cts.
Siguientes	de 26 15	á 26 10 cts,
Sábado 11 de Marzo	de 26 15	á 26 80 cts.
Varios plazos	de 26 20	á 26 80 cts.
Ultimo al contado		26 15 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido firme al contado al precio cotizado; los plazos eran mas solicitados pero con menos diferencia que en los dias anteriores.

Se vendieron:

...044 al contado	de 26 20 á 26 15 cts.	
...136 para el 11 de Marzo	de 26 15 á 26 20 cts.	
...000 « 31	«	26 70 cts.
6,000 « 18	«	26 20 cts.
...000 « 25	«	26 25 cts.
15,000 « 28	«	26 30 cts.
... « 3 de Abril		26 25 cts.
...000 « 15	«	26 45 cts.
...000 « 30	«	26 50 cts.
...000 « 31 de Mayo		26 65 cts.
...000 « 30 de Junio		26 80 cts.

Boliviano.

800 ps. á 21 1/8 p.%

Fondos Públicos Nacionales.

Abril 15, 1000 ps. á 39 p.%

FRUTOS.

De nuestros saladeros se han ajustado:
400 pipas sebo á 14 1/2 rls.
3000 qq. carne tasajo á 12 1/2 rls. fts.
1000 id id id á 13 rls. fts.
3000 cueros vacunos asegurando 60 lb. á 34 rls.
De los rios se han hecho:
10,000 cueros de novillo asegurando 64 lb. á 1/2 rls.
500 pipas de sebo á 15 5/8 rls.

BANCO DE LA PROVINCIA

Toma en metálico al	7¼ p%	al año
Toma en moneda corriente al	12 p%	—
Da en metálico al	10¼ p%	—
Da en moneda corriente al	15 p%	—
En cta corte, en m|c abona al	9 p%	—
Idem en metálico	5 p%	—

En plaza—Descuentos.

Metálico	1 p% á 1 1/8	p% al mes
Moneda corriente	1 7/8 p% á 1	p% al mes

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 8.

Brandt; 97 caj. mostaza y conservas, 20 id dulces.
Fernandez; 20 fardos tabaco.
Amadeo; 128 barricas azucar.
A. de la Riestra; 30 bultos yerba.
Dilliman; 5 sacos café.
Sirombra; 268 caj. aceite.
Rocca; 30 bultos yerba.
Delfino; 225 caj. fideos, 16 barriles cerveza, 25 caj. aceite.
Bacqui; 2 caj. aceite.
Belen; 128 bolsas arroz.
Arning; 77 cajas encurtidos, alcaparrosa.
Burrone; 350 cajas higos, 16 barricas azúcar, 86 bolsas arroz, 29 barricas azúcar.
Arning; 918 damaj. ginebra.
Ardonim; 50 canastos champañe, 100 caj. ...em.
Mallmann; 10 bord. vino.
Shaer; 2 barriles cidra.
Soiombra; 113 barricas cerveza.
Triscornia; 45 cascos vino.
Gefling; 109 caj. ginebra, 391 id id.
Vivares; 71 bord. vino.
Cassaretto; 112 barricas cerveza.
Dillemann; 40 caj. vasos.
Patrone; 10 bocois caña.
Coqueteaux; 20 bord. vino.
Fagegaray; 15 barriles caña, 30 caj. id, 90 bord. vino.
Cavirau; 40 id id.
Laconve; 35 cascos caña, 15 id vino.
Verdier; 20 bord. vino, 1 casco coñac, 1 ...jon vino, 2 barriles vinagre.
Agnece; 30 pipas vino.
Costa; 6 pipas caña.
Bacque; 35 cascos vino.
Repetto; 59 balas papel.
Graffino; 10 caj. cigarros.
Garien; 23 bord. vino.
Lanus; 150 damaj. aguardiente, 122 dichas ginebra, 10 caj. coñac.
Sallano; 200 canastos cerveza.

MERCERIA—Marzo 8.

Lüders: 1 cajon hilo en cartoncitos.
Lezica: 1 cajon perfumeria.
Rodes: 2 cajones guipure, guantes, cintas de terciopelo, anteojos de teatro.
Sommer: un cajon adornos de mesa, botones para puño.
Desarnaud: 1 cajon flores artificiales.
Juan Amoretti: 2 cajones cajas de fantasía y licoreras, 7 cajones cristales y porcelanas.
Isaac: 4 cajones broches para vestido, 4 id bordados, 4 id abanicos surtidos.
Mantels: 2 cajones barillas doradas.
Lohmann: 2 cajones trencilla de onditas.
Maurin: 23 cajones mreceria surtida.
Getting: 5 cajones hilo de carretel.
...ls Seiffer: 1 cajon bordonas.
Lüders: 2 cajones articulos de fantasia, 1 id botones de chaleco, 5 id agua de colonia, 2 id estractos.
Ballet: 8 cajones estractos ordinarios.
Mallmann: 1 cajon guantes de cabritilla.

EFECTOS INGLESES DIA 8.

Ashworth, 1 fardo frazadas de lana.
Brownell, 6 id tripe cortado, 6 id paño piloto.
Bates, 7 id pañuelos de algodon, 4 id medias crudas, 2 id zarazas anchas, 1 id madapolan, 4 id coleta plomo, 1 id coco rosado, 1 id género para forro, 5 id género mezcla, 1 id bramante.
Carlisle, 1 id pañuelos de hilo, 2 id irlanda de algodon, 1 id camisas pecheras de hilo, 1 id gènero mezcla de pantalon, 2 id arpillera.
Drable, 6 id merino negro, 1 id pañuelos de rebozo.
Duguid, 1 id bramante, 4 id camisetas, 1 id zarazas anchas, 6 id muestras camisas, calzoncillos y pañuelos.
Getting, 4 id garibaldinas de lana.
Milligan, 4 id lienzo tabla. 3 id lienzo azul.
Mantels, 1 id sacos de paño.
Renie, 8 id pañuelos de lana de rebozo.
Temperley, 2 id franela de lana.
Tompson, 1 id fajas anchas, 1 id toldos de lana, 2 id frazadas de lana, 1 id camisetas de borra de seda, 1 id listado azul.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 8.

Montevideo, el 7 vapor italiano «Tevere» capitan José Barboro, á Alvarez y Risso con 30 pasageros, á Lorenzo Rossid 8 cjs. huevos, á la Orden 27 id id y frutas á Nicolas Carsoglio 4 bolsas id, Lumb y ca. 168 libras esterlinas, á Juan B. Reissig 1 id 82 ps. fuertes, á varios 1 canasto, 1 barrica, 1 bolsa, 5 paquetes, 1 baul, 1 fardito y 3 cjs. encomiendas.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Parnaense»

Rosario, vapor nacional Pavon á G. Matti y ca.

CABOTAJE—DIA 8.

Islas del Uruguay pailebot «Florida» á Nuñez y ca. 21 carradas leña.

Baradero, pailebot «San Juan 1.°» á Nuñez y ca. 1350 arrbs. lana, 625 cueros lanares, 4 1/2 arrbs. cerda, 15 cueros vacunos, 1 cuero de potro.

San Fernando, goleta «Fortuna» á Nuñez y ca. 400 arrbs. papas.

Rosario, goleta «Flor de la Concordia», á Gagliolo, á Adolfo E. Carranza 42 sacos cobre, 1 fardo tejidos, á M. Penano 24 fardos y 93 chiguas lana, 1 fardo cerda, 357 cueros vacunos secos, 3 docs. id becerros, á Bernardo Iturraspe 77 bolsas y 4 chiguas lana, 2 fardos cueros cabra, 1 id id cabrito.

San Nicolás, goleta «Juanita 1.°» á Gagliolo 598 cueros vacunos secos, 2 docs. id becerros secos, 51 bolsas lana, 1 caj sombreros.

Islas del Uruguay, goleta «San Remo» á Nuñez y ca. 20 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—Dia 7.

Brasil, patacho portugues «Serra 1.°» por O. Rossi con 3,300 quintales carne tasajo, 32 cueros de potro secos.

Brasil bergantin brasilero «Cardiá» por R. O'Shee, con 1500 quintales carne tasajo, 100 cueros de potro secos, 12 cjs vino Burdeos, 1 baño de lluvia. 1 quillango.

Havre, bergantin frances «Anna» por L Sagori con 58 cueros vacunos secos, 110 pipas sebo, 349 fardos lana, 7 toneladas pezuñas, 1 cuero de tigre, 2 id de gato, 9 id de avestruz, 1 quillango.

Nueva York, barca nacional «Juan E. Pearson» á L B Hale y ca. con 5,000 cueros vacunos secos, 126 id ciervo, 26 chiguas lana, 30 fardos cueros lanares, 837 id lana, 1 bolsa id.

SALIDAS—Dia 6.

India, braca holandesa *San Robert Peel*, en lastre.

Genova, barca á vapor italiana *Buenos Aires.*

DIA 7

Amberes barca belga *Van Artevelde.*

Uruguay, bergantin goleta americano *Alfred*, en lastre.

DIA 8.

Montevideo, vapor italiano *Tévere.*

Nueva-York, fragata inglesa «Charles J. Bachez.»

DIVERSIONES PÚBLICA

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

Está abierto el primer abono de quince funciones desde el jueves 9 del corriente hasta el domingo 12 inclusive en el escritorio del teatro, de las 12 á las 5 de la tarde.

Los señores abonados á la última temporada lírica serán preferidos en sus localidades dando aviso hasta el dia 14.

Los abonados á la presente temporada serán preferidos en sus aposentadurias en la siguiente temporada de las FIESTAS MAYAS.

En la boleteria del teatro se reciben encargos para el abono.

La primera funcion de la presente temporada será:

El Miércoles 15 del corriente.

con la ópera

LA TRAVIATA

Nómina de los artistas de la Opera Italiana en el teatro Colon para la temporada lírica de 1865.

PRIMERA DAMA
Sra. CAROLINA BRIOL DE NICOLAO
Otra primera Dama
SEÑORA MARIETA MOLLO
Primera Dama contraalto.
SEÑORITA ROSINA MARIOTTI.
Primeros tenores
SEÑOR A. POZZOLINI — SEÑOR LUIS LELMI.
Primeros baritonos Sr. A. M. Celestino VValter.
Primer bajo.
SEÑOR J. C. NERINI
Segunna dama — **Segundo Tenor**
SEÑOR M. VALESI — SEÑOR A CHIODINI
Segundo bajo
SEÑOR VINCENZO SCARABELLI.
COROS DE AMBOS SEXOS
Maestro y director de orquesta.
SEÑOR FEDERICO NICOLAO.
Maestro de los coros — *Pintor escenógrafo*
SEÑOR A PIAZZINI — SEÑOR V PITALUGA
Maestros sastres
Para los hombres — *Para las Señoras*
Sr. VINCENZO SCARABELI — Sa. CARLOTA GARBARINO
Maquinista y arreglista — *Guarda ropa*
Sr. A GARBADINO — Sr G B RECAGNO

Las operas nuevas que se darán en este año seran elegidas entre las siguientes.

Mozart «Don Giovanni,» Petrella «Assedio di Leida,» «Contesa d'Amalfi,» Pacini «Carmelita,» «Medea,» Peri «Vittore Pisani,» Rossini «Moisés» «Guillermo Tell.» Verdi «Corsaro», «Forza del Destino,» Halevi «Juive.» Aubert «Muta di Portici,» «Haidée,» Meyerbeer «Roberto el Diablo,» «Profeta.» «Hugonotes,» Flotow «Naida,» «Alesandro Stradella,» Gounot «Fausto,» Pedrotti «Florina.»

El Empresario—*Antonio Pestalardo.*

OTRA

Campanólogos Escoceses.

150--Campanas--150

Compañia dramática del teatro San Martin

Gran funcion estraordinaria para el jueves 12 de Marzo de 1865,

1.ª Parte.

La preciosa comedia en un acto titulada:

EL AMANTE PRESTADO

Dirijida por el primer actor y director del género cómico D. Luis Cubas

Campanólogos.

1.° Gran marcha real Austriaca, nueva.
2.° Coro de Gitanos y ária de Azucena de la ópera

IL TROVATORE.

2.ª Parte

La comedia en un acto, titulada:

NO LO QRIERO SABER!

A cargo de D. Joaquin Cuello.

Campanólogos.

1.° El mágnifico vals venzano, compuesto espresamente para la primera dama señora Gassier, nueva,
2.° San Soucé, polka de Straus (nueva)

3.ª Parte.

Terminará la funcion con la lindisima pieza titulada:

LA FÊ PERDIDA

Cuyo principal papel está á cargo del Sr. Cubas.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

7.ª funcion de la 9.ª temporada.

Para el domingo 12 de Marzo.

Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en 3 actos, titulado:

EL BOSQUE DEL AJUSTICIADO

Dirijido por el Sr. E. Delgado, acompañándole en su ejecucion la señora Carbajo y demas partes

Terminando con la graciosa peti-pieza

AMAR SIN DEJARSE AMAR.

Desempeñada por las señoras, Valentina y Sr Cuello.

A LAS OCHO

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Paris ens.

Direction de Mr. d' Hote.

Jeudi 9 Mars 1865.

UN MARI DANS DU COTON.

Vaudeville en un acto de M. Lambert A'hibouts.

LES DEUXE VICILLES GARDES

Oper5te en uu acte de Mr. Leon Delisle

LE FANBORISY MARSILLAIS.

chansoneta par Mr. D'Hotte.

UNE ALLUMETTE ENTRE DEUX FEUX

Vaudeville en un acto de Mr. Ronoré.

A 8 1/2 h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENO AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

Pailebot Nacional Loveria Chica.

Habiendo llegado dicho buque procedente del puerto de la Laguna de los Padres, se previene á los dueños de la carga á flete q' si dentro tres dias no pasan á disponer de ella al escritorio San Martin núm. 22, se depositará de cuenta y riesgo de los mismos en la barraca que tiene el buque por costumbre--Buenos Aires. 8 Marzo de 1865.
n157 p3 n9 — El Encargado.

Se venden Dos poblaciones, seiscientas vacas, y dos mil avejas, en el partido de aRnchos á 3 leguas del pueblo hacia el Oeste; para tratar, ocúrase calle Buen Orden 120 122. n156 p3 m9

D. José C. Borbon Tiene una carta en la calle Victoria 171 n159 p3 m9

Pasagero solamente Para Cadiz y Barcelona, la muy velera y de primera marcha barca española «Victoria» del porte de 280 toneladas teniendo lista toda su carga saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos, y su capitan D. José Xibiller admite pasageros de popa y proa á quienes ofrece sus espaciosas camaras y excelente trato, para mas pormenores ocúrrase á sus Consignatarios los Sres E. Ochoa hijo y ca. ó á Matti y Mata corredores maritimos, Piedad 34. n158 p15 m9

Bolsa de Comercio Habiendo propuesto la comision Interior de la Bolsa de Comercio una reforma al articulo 58 del reglamento, la Cámara Sindical cita á todos los socios á la Asamblea General que tendrá lugar con ese objeto el Júeves 16 del corriente á las dos y media de la tarde, en la que deberá tratarse ademas sobre la viudedad de la Sra. del empleado Caudevilla.
n152 p7 m9 — El Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gregorio Garcia, para que el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado, á solventar un pagaré protestado por los S. S. D. Vicente Casares é hijos, por falta de pago; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá contra la finca que tiene en este pueblo, á fin que con su producido solventar el pagaré—Dolores, Marzo 4 de 1865.
n154 p20 m9 — Mariano J. Ramirez.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle de Potosi núm. 228. n152 p3 m9

Al comercio Gollan y Velazquez, han mudado su negocio de merceria por mayor, de la calle Rivadavia número 81, á la del Perú núm. 34. n142-p3 m9

Sal de Cádiz á bordo Hay en venta.—Ocúrrase á Enrique A. Green y Ca., Reconquista 85. n149 p6 m9

Pérdida El Lúnes se han perdido en la calle de San Martin, frente á la Catedral, 370 pesos moneda corriente. Como su dueño es un pobre, suplica al que los haya encontrado que los entregue en la última casa de la calle de Suipacha, ó de nó, deje un aviso en la oficina de avisos de esta imprenta, indicando á donde se le puede encontrar. n134 p3 m6

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué—Saldrá de esta una galera para los puntos arriba indicados, todos los 10, 20 y 30 de cada mes; de Tapalquè 4, 14 y 24, y de Las Flores 5, 15 y 25.
Conductor y dueño—
n160 p10 m9 — Gervasio Mariño

Calle Rivadavia Al lado del número 361—Se llama á los creedores de Victor Galvez, para arreglo de cuenta y todo reclamo, en dicha sastreria, advirtiendo que saldrá tres dias el aviso al contar desde esta fecha, 10 de Marzo de 1865—Se presentaran el Domingo de las 10 hasta las 12.
n164 p4 m9 — Maria Galvez

DINERO

Sobre hipoteca de casas ó terrenos, hay varias cantidades para colocar; ocúrrase al escritorio de remate y comisiones, calle Tacuarí N1. 53, de Cárlos Ristorini. n140 p3 m9

Una Casa central

Calle Venezuela No. 307 será rematada hoy jueves 9 á las 5 1/2, esta buena casa tiene 6 piezas, cocina, parral etc., está en calle empedrada. Hay urgeucia de venderla y las pretenciones del dueño son uas que moderadas. Por Cárlos Ristorini n141 p1 m9

Loteria de Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor.

4,000 patacones.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numeradas desde el 1,000 al 8,999 los billetes son impresos en papel celeste tinta y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 11 de marzo.

El valor del billete entero es dos patacones dividido en cuartos de medio patacon.

Suertes.

1	de	4000	patacones
1	»	500	»
2	»	200	»
2	»	100	»
4	»	50	»
28	»	20	»
50	»	16	»
110	»	12	»
402	»	10	»
600	Suertes ó	2400	en cuartos.

Concepcion del Uruguay marzo 4 de 1865.
n135 p3 m9 — La Empresa.

Es muy interesante

Se encarga un jóven de dar lecciones en el ingles á domicilio; El que se interese puede ocurrir á la calle de Rivadavia 102 donde será atendido desde las 9 haata las 5 de la tarde. n136 p3 m9

Planchadora Se necesita una q' sepa bien su oficio y de un muchacho de 10 á 14 años, calle 25 de Mayo 170 n138 3p m9

Se vende La boleteria calle Rivadavia núm. 321, contiene poco capital y paga la casa poco alquiler; si no conviniere al comprador la obra que existe hoy en la casa, el vendedor la retirará; la casa es propia para cualesquier negocio. Para tratar ocurran á la misma casa n137 3p m9

Se alquilan á hombres solos dos piezas amueblados con asistencia calle de Tucuman No. 25 n151 p3 m9

D. Miguel Rivera.

Q. E. P. D.

Falleció el 1.° de Febrero de 1865.

Da. Mercedes Rosas de Rivera madre, Da Mercedes, D. Juan y D. Leon Rivera hermanos y demas deudos de dicho finado suplican á sus amigos y relaciones, tengan la bondad de favorecerlos con su asistencia al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia del Arcánjel San Miguel el dia 11 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedaran siempre reconocidos

Nota—Se ruega á las personas que por falta del repartidor no hallan recibido esquela no falten con su asistencia.

El duelo se despedirá de la puerta del templo n150 p3 m9

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. D. Mariano Casares, Juez comisario del Concurso de D. Juan Kleink, se convoca á junta general á todos los acreedores pare el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, tanto de los presentados como de los personales y privilejiados, con prevencion á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del código, se les tendran por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoria de los concurrentes; cuya reunion presidida por el espresado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar el dia indicado en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.
n148 p5 m9 — Salvadores.

Al comercio Desde esta fecha la tienda que jiraba bajo la razon social de Gaspar Bermudes y ca., jirará bajo el nombre de Justo Helguera quien se ha hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos por separacion de los dos interesados—Buenos Aires Marzo 8 de 1865.
Justo Helguera—Gaspar Bermudes—Francisco Aldazábal.
n 46 p10 m9

Se necesita Se necesita un matrimonio para el trabajo de campo, ocúrrase á la calle dal Paraguay No, 278, plaza Libertad. n139 3p m9

Carrera del Uruguay

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR.

Capitan José Folgueras--Hará su primer viaje del puerto del Tigre, para el Salto y Concordia. haciendo escala en los puertos itermedios del Uruguay, el sábado 11 á las 10 en punto de la mañana. Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es el que mas comodidades presta para esta carrera, tiene un espacioso salon sobre cubierta, con veinte y seis cuartos independientes, con ventanas al rio de á dos camarotes cada uno, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras, con cuartos independientes para familias, una espaciosa cámara para pasajeros de proa con camarotes, todos bajos; una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la tarifa establecida por los demas vapores de la carrera; carga á 8 pesos la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas de peso. Encomiendas á un precio convencional; dinero á flete oro 1/4 p.%; plata 1/2 p.%; papel 1/8 p.%

El sábado á las 9 menos 15 minutos de la mañana habrá un tren especial en la estacion 25 Mayo. Los boletos para los pasajeros del vapor en la via se daran gratis en la agencia. No admitirá abordo bajo ningun pretesto, pasajeros sin el boleto y el que fuese sin él pagará un peso fuerte á mas del valor del pasaje.

Al puerto del Tigre -La carga será conducida por los trenes hasta el dia anterior á su salida á la una de la tarde. Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su ajente Juan R. Silveira--Reconquista 79 n155 p2 m9

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Cuentas y áritmética comercial etc., se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 á toda hora. n161 p3 m9

Trajes completos para hombre. Cangallo 80 n143 p3 m9

Levitas y paltos jaquets de paño negro, Cangallo 80 n144 p3 m9

Ropa de niño, Cangallo 80. n145 p3 m9

Dinero Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40 50, 60, 70, hasta 200.000 ps. m|c. Tambien hay en metálico. Calle de la Piedad 117; Escritorio de Lino de la Torre. n162 p3 m

MUCHACHA

Se necesita una de 12 á 14 años para el cuidado de un niño, en la calle de Zeballos núm 240 m9 6p

Peones Se necesitan seis calle Piedad 393, son para el trabajo de dulce de membrillo. n163 p3 m9

AVISOS REPETIDOS.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.



ACEITE.

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS

Enfermedades pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis pulmonar,
Catarro, asma,
Bronquitis, tos ferina.
Coqueluche,
Esputos de sangre.

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de árbol llamado Anachuita, el cual se halla solamente en Méjico La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa de tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUIANATA.

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido, Prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion do medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparada para el alivio de curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparada solamente por--
LANMAN Y KEMP, droguerista por mayor, 69, 71 y 73 VVater Street New York.

Y en venta en todas las droguerias y botica de Buenos Aires.

TARIFAS DE AVALÚOS SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De una finca calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera; compuesta su terreno de 20 varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua pizos y techos embaldozados, umbrales de marmol, todo esta cercado de pared casa nueva y á la moderna. La finca está desocupada para que el dia del remate puedan los interesados verla á sua gusto.

Se rematará por la mayor postura sin reserva, por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina calle de Independencia esquina del Rincon.

El Jueves 9 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Independencia donde estará la bandera de remato.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se decinará por la bandera con punto de 14 varas de frente al oeste por 90 de fondo al Este con una pieza de madera cercado da la ta terreno alto como para edificarlo.

Se rematará sin falta el dueño no lo precisa y quiere que se venda. Se recomienda puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos á casa del Rematador calle del Perú núm. 37

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en el mercado Costitucion á cuadra y media de la estacion del ferro carril.

El Viernes 10 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate. Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado Costitucion compuesto de 19 varas de frente al Oeste por 48 de fondo al Este queda al lado de una carraca nueba, terreno que está pronto para edificarlo.

Se llama la atencion de los interesados en terrenos en el mercado Costitucion y amas que tambien tiene la ventaja de estar á 2 cuadras del mercado 29 de Noviembre donde está llamanáo ser un punto muy comercial.

Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas pormenores al rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

DE 2000 OVEJAS.

Mestizas finas, frente á la estacion de Moron.

El domingo 12 á las 2 de la tarde en la estacion de Moron donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 2000 ovejas mestizas finas todas en el mejor estado casi todas ovejas muy pocas chicas, se venderán á todo precio sin retirar oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca nueva y á la moderna calle de Santa Fé núm. 444.

El miercoles 15 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca á la moderna nueva calle de Santa Fé núm. 444 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 17 y 1/2 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud con 4 piezas de material maderas de urunday, techos enbaldosados, 2 ventanas de reja á la calle un galpon de 5 varas de largo oficina poso de balde y algunos árboles frutales.

Se rematará por cualesquier precio el dueño precisa dinero con grande urgencia y desea que se venda. La asistencia es lo que desea el rematador. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 5 lotes de terrenos esquina en la calle de Cangallo y Ombu y su edificio.

El jueves 16 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Cangallo donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 5 lotes de terreno en la calle de Cangallo los que se designará por la bandera.

La distribucion es como sigue:

Lote primero calle de Cangallo 12 varas de frente hasiendo esquina á la de Ombu por 27 de fondo con su edificio todo en regular estado

Lote segundo calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote tercero calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote cuarto calle de Ombu 8 varas de frente.

Lote quinto calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.

El primer lote que hace esquina tiene su edificio con piezas todas en regular estado. Se rematarán sin retirar lote ni precio tienen que venderse.

Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas conocimientos al rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de San José, entre las calles del Brasil y Garay.

El Martes 14 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de San José donde estará la bandera del martillo.

Se rematará á la mas alta pastura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de San José el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 12 baras de frente al Este por 64 de fondo al Oeste, queda á 52 varas de la fábrica de vinagre terreno que esta deseando que lo edifiquen.

Se rematará por cualesquier precio el que busca pichincha asista el dia indicado que comprará un terreno de poco precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una finca nueva y á la moderna calle de Belgrano núm. 528.

El Viernes 17 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Belgrano donde estará la bandera del martillo.

Se rematará á la mas alta portura dinero de contado y órden de su dueño una finca nueva y á la moderna en la calle de Belgrano núm. 528 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 y media varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud con 6 piezas nuevas de material, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, piso de baldosa, oficina, con muchos árboles frutales de iodas clases de frutas, parras con pilares arriba baranda de fierro arriba, la casa está el frente pintado de amarillo.

Se rematará á todo precio el dueño lo que desea es venderla el que busca barato comprar fincas asista el dia indicado. Por mas conocimiento á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca donde existe el mejor hotel frente á la estacion del ferro carril en Moreno.

El domingo 19 de marzo á las 2 de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una hermosa finca en la estacion de Moreno donde existe el mejor hotel frente á la estacion del ferro carril el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 75 varas de frente al Norte por 97 de fondo al sud haciendo esquina á la plaza principal con 6 piezas de material maderas de urumday sotanos toda sercada de pared muchos árboles de toda clase de frutaiene dos portones como para entrar carruages todo el edificio es nuevo y trabajado con los mejores materiales en la finca existe el mejor hotel de Moreno hace un gran negocio, se rematará sin falta, el que desee de hacerse de una linda propiedad en ese pueblo delicioso que ya es partido de campaña donde tiene que aumentar en poblacion con sus nuevas autoridades el Juez de Paz y su municipalidad quien no axistirá á comprar una pichincha el dia indicado?

Por mas conocimientos al rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El viernes 10 á las 11 en punte dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

6 camas de fierro crimea, 10 catres nuevos, un labatorio de caoba con piedra mármol, 1 cama camera de caoba, 48 sillas americanas a 12 id de caoba, una mesa del centro de caoba con piedra oblonga, una id de comedor, 1 piano, 2 escritorios, 4 roperos de pino, 2 alhacenas, estantes, 2 sofaes, 1 confidente, 2 mesas de noche, 2 lindas mesas de arrimo rinconeras de caoba, una cama inglesa de fierro para uno y una cuna id, una cantidad de loza y cristales y una completa bateria de cocina casi nueva, tinas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una chacra en el partido de San Isidro á una legua de la plaza del mismo pueblo de 20 cuadras cuadradas.

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde en el partido de San Isidro donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa chacra á una legua de la plaza del pueblo de San Isidro compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas con frente al Oeste que lindan con el Sr. Don Luciano Lucarriaga por el fondo con Don Gregorio Collar por el Oeste con Don Paulino Lopes y por el frente con Doña Bartola Araces con 2 piezas de material, maderas de urunday un granero de material, techo de paja y una cuadra zanjeada y todo el frente del terreno está zanjeado, cocina. pozo de rica agua, árboles el terreno está alquilado y es de sementera.

Nota—En la estacion del pueblo de San Isidro á las 12 del dia del remate habrá carruajes para conducir á los interesados á quien se les dará un abundante refresco. Se les avisa á losque deseen comprar esta chacra que el rematador tiene órden por escrito para que se venda á cualesquier precio la órden está en casa del rematador para el que desee verla. Perú 37.

por el mismo

Por ausentarse su dueño del país de 3 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes

El Domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 3 lotes de terreno calle de l Parque esquina.

La distribucion es como sigue:

Lote 1°—Calle del Parque esquina de Andes 20 varas de frente por el Sud por 33 de fondo al Norte

Lote 2°—Calle del Parque 9 varas de frente por 33 de fondo.

Lote 3°—Idem idem 9 idem idem 33 idem

Estos terrenos se rematarán por que su dueño se ausenta del pais tiene que venderse por cualquier precio sin retirar oferta

Par mas conocimientos Perú 37

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno como para edificar una casa para un estanciero calle de Piedras 412 á 13 cuadras de la plaza de la Victoria.

El sabado 18 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno como para edificar una linda casa al gusto del comprador en la calle de Piedras 412 el se designará por la bandera compuesto de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 58 de fondo al Este todo cercado previniendo que todo el frente del terreno los cimientos son trabajados en cal, como tambien su costado tiene 32 varas tiene los cimientos en cal, se rematará sin reserva el rematador tiene órden por escrito para vender por cualesquier precio, los estancieros que desean siempre comprar terrenos grandes tienen esta pichincha.

Por conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De 14 lotes de terrenos y una fica en la calle del Paraguay y centro América esquina.

El Domingo 26 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Paraguay donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 14 lotes de terreno y una finca en la calle del Paraguay esquina de Centro América.

La distribucion es como sigue:

Lote 1°—Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte entre las calles de Centro América y Castelli.

Lote 2° Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.

Lote 3°—Idem idem 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.

Lote 4°—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.

Lote 5°—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.

Lote 6° -Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo

Lote 7°—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.

Lote 8°—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.

Lote 9°—Calle de Charcas 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.

Lote 10 id id id id id id id.

Lote 11 id id id id id id id,

Lote 12 id id id id id id id.

Lote 13 una finca calle de Charcas, 20 varas de frente al norte por 75 de fondo al sud con 6 piezas á la moderna.

Lote 14 calle del Paraguay 20 varas de frente al sud por 75 de fondo al norte que tiene la finca 20 varas á la calle del Paraguay por 150 de fondo á la calle de Charcas.

Todo su frente está cercado de pared quedando la finca de la linea de la calle como á cien varas cou muchos árboles frutales, terreno alto, y ahora como han compuesto las calles la Municipalidad ha quedado delicioso aquel barrio,

El remalad or tieneórden terminante del dueño de vender por cualquier precio, por que tiene muchos terrenos el dueño y lo que quiere es que se edifique asi es que no se retiraran ofertas por bajas que sean los que tengan poco dinero y deseen comprar un lote barato pueden asistir el dia de remate que comprarán.

Por mas conocimientos y cualesquier informe al rematador, Perú 37.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia Nros. 87 89.

Por liquidacion.

Del negocio del registro, y por cuenta de tres casas introductoras. Inglesas y alemanas.

En los dias Jueves 9 y Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, los efectos siguientes:

Zarazas finas inglesas y francesas para vestidos, camisas y colchas, bramantes de varias clases, lienzo id, uso doméstico ancho y angosto, listados, cotines, lienzo azul y gris, madapolan, un surtido general de pañuelos de rebozo, casimires, paño de varias clases, bayetones, paños de piloto, pañueleria de manos de algodon y de yerbas, chalies varias clases de géneros de vestidos, pequines negros, pañuelos, corbaias de pequin, pañuelos foulares y de cambray, camisas de pecheras de hilo, id de zaraza, id de monte cristo, un surtido de ropa hecha para la estacion, camisetas rayadas, id de merino, id de crimea, ponchos de algodon, jergas inglesas, fajas, ligas, coleta negra, plomo y rosa, coco labrado, alemanesco, tohallas de hilo, medias de señora de varias clases, id crudas, id de lana, cain olina, capricho, camisetas para vascos, arpillera franela, camisas para niños, y muchos otros articulos que por su larha estenison no se detallan.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

De articulos de almacen.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los siguientes articulos:

25 pipas vino carlon, 6 pipas caña superior, 28 bordalesas vino francés, 24 fardos tabaco de bahia, 30 barricas azúcar refinada, 150 oro cigarros hamburgueses, 40 bultos té negro, 24 cajones papel de hilo, 30 bolsas porotos, 59 cajones vino champagne, 70 sacos arroz Glasgow 40 barricas cerveza inglesa, 100 tinas americanas, 30 bolsas garbanzos, 100 cajones pasas de higo, 80 cajones coñac francés, 30 cuñetes aceitunas, 40 cuñetes pimenton superior clase, 30 cajones vermuth, 20 id. ajenjo, 30 caarterolas vino seco, 100 barriles vino Jerez de 1 y 2 vino 40 cajones vino Burdeos, 10 cuarterolas vino Priorato, 15 id. San Vicente, 300 libras aceito de almendra, 20 latas chocolate español, 15 manteca francesa, 50 id. biscochos inglesss, 30 bariles coñac inglés y frances, 25 cuñetes clavos, 15 bolsas pimenton, 25 cajones jabon de olor, 10 cajones fósforos, 15 bolsas arroz de la India, 18 cajones vino Jerez, 30 bolsas galleta, 40 bolsas harina del pais, 20 barricas id. americanas 15 cascos vinagre, 12 retovos hilo de acarreta, 30 bolsas nueces, 25 cajones sardinas, 200 docenas betum y otros articulos que se suprimen por su gran estension.

POR EL MISMO.

Importantisimo.

Terrenos en la plaza 11 de Septiembre,

Estacion principal del ferro-carril del Oeste.

El Viernes 17 del corriente á las dos en punto de la tarde, se dará principio á la venta de los lotes marcado segun los planes repartidos y que los interesados pueden aun recoger de la casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Son 10 lotes con frentes á la calle de Cangallo y frente á la estacion, id 8 á la calle de Cuyo, id 7 á la calle del Ecuador, id 5 á la calle de Nueva Granada.

Es una manzana y por consiguiente tiene cuatro esquinas magnificas, las escrituras hirán por cuenta de los compradores.

Por Antonio Zunini.

De la boteria y zapateria, al lado del almacen de Santa Catalina, en la calle Buen Orden, pasando la esquina de Garay.

Por liquidacion.

El Jueves 9 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mas alto precio y dinero de contado todas las esistencias de dicho negocio, por conclusion, y cuyo pormenor es el siguiente:

Una docena tafiletes punzó, 2 id. id. de colores 1 id. id. cueros de perro, 1/2 id. id. becerros franceses finos, 3 id. marroquines franceses, 5 badanas blancas, 2 charoles de moton, 9 motones del pais negros, 5 pares delanteras de botas, 5 id. traseras de id. 1 atado retazos de becerro, 28 pares botas de becerro, 11 id. de charol, 10 id. 1/2 botas de becerro, 6 id. granaderas, 4 pares botas, 8 pares botines á la crimea, 23 pares id. de niñas, 9 pares zapatillas, 6 pares botines elásticos para hombre, 13 pares botas claveteadas blancas, 6 pares 1/2 botas para varon, 15 pares botas granaderas, 20 piezas trensilla, 4 cajas ojales. 3 pares antiparras, barbijos, abrochadores, 4 sillas de madera, 3 bancos id. 1 lote hormas surtidas, 5 suelas enteras y varios retazos, 2 banquillos, 1 mesa, 1 armazon, mostrador y quinqué.

POR EL MISMO.

De Muebles.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sabado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles perteneciente á una familia que se ausenta para europa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca.

Sita calle Estados-Unidos No. 298.

El Viernes 10 á las 5 1/2 de la tarde y precisamente al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, edificio moderno, con siete piezas de material de azotea, tchos y pizos de baldozas, tirantes de urunday, cocina, pozo de balde, aljibe hermoso fondo con árboles frutales, patios todo embaldezados. Dicha finca merece la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, queda á media cuadra de la plaza de la Concepcion y á mas de eso se venderá infaliblemente.

Nota—Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

En el depósito calle de Victoria núm 275.

De orden y por cuenta de una casa introductora.

El martes 14 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se venderá sin falta una factura de articulos de tienda, merceria, y perfumeria, recien llegadas, y cuyo pormenor se dará á continuacion.

Tienda—bramante, **zaraza**, cotin, camisas 1/2 hilo, id monte cristo, id para señora, calzoncillos de algodon, camisetas id, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaque pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas crimea.

Merceria—gran surtido de album para retratos, botones para guarniciones, cuellos bordados, trencilla plegada, guarnicion para vestidos, peinetas, peines, portamonedas finas, id ordinarias, bolsas para escuela, juguetes de cuerda, peinetitas de última moda, abanicos finos, hilo de patente, id de ovillo, acordeones, alfileres, cepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negro, trensilla de bordar, cortaplumas, guantes de cabritilla, corbatas de seda, ule negro, guantes de hilo para chica.

Pefumeria—un surtido general de perfumeria Inglesa y francesa, estractos, id agua colonia, id vejestal de rosa id de actison, id monpelas, y Lubrin y otras, espejos finos, agua floridad lijitima &. &.

POR EL MISMO.

De tienda y articulos de lujo.

En el deposito calle San Martin No. 42 1/2.

El Miercoles 15 y Jueves 16 á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematara sin falta una cantidad de efectos del ramo de cuyo pormenor se dará una parte.

POR EL MISMO.

De efectos varios.

En el deposito calle San Martin No. 42 1/2.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos de roperia, merceria, joyeria, cuyo pormenor se dara oportunamente.

Por Tomas Gowland

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Defensa 114.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar refinada, 50 tercios yerba argentina, 50 bolsas arroz de la India 10 cajones ladrillo para limpiar cubiertos, 20 pipas vino carlon superior 20 bordalesas vino burdeos 50 bolsas café en grano 10 barricas harina 10 bolsas id id 10 cajones tabaco americano 50 cascos vinagre blanco y de yema 50 damajuanas vinagre de 5 y de 3 galones 100 cajoncitos azul aceite de almendra aceite de comer en cajones y en latas 10 cascos coñac ingles y frances 100 cajones coñac Bernard, Jules Robin y otras marcas, 10 1/4 vino seco te orange Pekac en paquetes y sueltos, te perla te congo en paquetes, pavilo americano á ingles hilo ingles para coser y atar, 100 frasqueras ginebra dos palmas y otras marcas, 100 damajuanas ginebra y anizado 100 cjs vino Oporto Burdeos y otras clases 50 cjs chuño americano 50 cjs pitos 10 c?s coñac de Mendoza 25 cabo de manila y de Génova 20 barriles almendras pelada 20 cjs bacalao algunos fardos tabaco paraguayo algunos tercios yerba paraguaya pasas de higo y de uva galletas y galletitas, vermouth ajenjo, orejones, licor de cominillo y otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo -25 barricas yerba argentina (únicas en plaza) 10 cjs id id en paquetes de 1 libra (tambien únicos en plaza.

Por cuenta de seguros—150 cjs fideos de Génova en el estado en que se hallan.

Por Tomas Aires.

De una linda casa recien concluida.

Con frente al Norte trabajada á todo costo, y á un cuadra de la plaza del Parque, en la calle Tucuman No. 320.

El Viernes 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño, esta preciosa finca cuyo terreno consiste de 9 varas de frente por 50 de fondo, con accion á un martillo de 15 varas á favor; 7 piezas lujosamente empapeladas, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle puertas de cedro, aljibe, piezas embaldozadas, umbrales de marmol, cocina, letrina etc.

Esta propiedad reune todas ias comodidades; es moderna y solo dista una cuadra del Parque.

Nota—Se recomienda puntual asisteucia á la hora indicada. Por mas pormenores al rematado.—calle de la Victoria No. 91.

Por Benjamin Nazar

De órden del Sr. Juez Comisario Don J. M. Galup.

En la sombreria del profugo fallido Alfonso Sousa, calle de Rivadavia núm. 117.

El Jueves 9 del corriente á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha sombrereria.

Sombreros paja de chile, id de italia y otras clases, sombreros de castor varies clases, id de paño, un surtido general de sombreros de felpa para hombres y niños, gorritas de terciopelo id de felpa, id de pana y de paja, cuellos, bastones, guantes, corbatas varias clases, tres espejos grandes, 3 vidrieras á la calle.

En seguida El armazon, mostrador vidrieras. Muebles—Dos sofaes de ule, 1 id de esterilla, 1 ropero, 1 cama, 1 id de comedor, 1 espejo 1 baul 1 lote loza y cubiertos, 1 cocina economica.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez Comisario D, José Galup.

De la tienda del concurso de D, Terencio Currán calle de San Martin núm 75.

El Viernes 10 del corrieute á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las esistencias de dicha tienda cuyo pormenor es el siguiente.

Cortes de vestido de seda y lana, meriuo, bramante, id uso doméstico, zaraza, lienzo, franela, camisas á la crimea, género de la India, chaquelin para invierno, camisas pechera de hilo, id de algodon, cinta, coleta, sacos de casimir, calzoncillos de lienzo, pañuelos para rebozo, género de lana para vestidos, quitasoles, género de hilo para manteles, medias para hombre, señora y niños, pañuelos para las manos, lustrina negra, pañuelos de tartan, id de merino, muselina, capricho, pequin negro, brin, zaraza para colcha, corbatas, género de hilo, camisas de listado calzoncillos de lana, agujas, alfileres, trajes para hombres, chaquetones de paño, sombreros de castor y de paja y otros articulos.

Al mismo tiempo: el armazon, mostrador, vidrieras etc.

Por Martiniano Bonorino

De dos lindas fincas nuevas y dos terrenos.

En la calle de Cuyo No. 469 y 471.

El miércoles 8 del corriente á 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por chancelacion de un negocio, á dinero de contado o con condiciones que se acordaran al tiempo de la venta, las siguientes propiedades:

Una bonita y nueva finca en la calle de Cuyo No. 469 construida en terreno de 8 3/4 varas de frente al sud por 54 1/4 de fondo, con 6 piezas, algunas empapeladas, ventanas y puertas de cedro galerias con columnas de fierro en el primer patio, 3 patios y huerta, con árboles nuevos, algibe, pozo, y letrina hasta el agua etc.

La otra casa No. 471 con el mismo terreno y edificada igual á la anterior con muy corta diferencia

Estas dos casas son recientemente edificadas á todo costo y de los mejores materiales como se podrán ver ocurriendo los intesados dos dias antes del remate que estarán abiertas desde las 10 hasta las 3 de la tarde.

Igualmente—Un terreno contiguo á la casa No 471 con 7 1/2 varas de frente al sud por 45 de fondo cercado el frente de pared francesa y accion á la carga de dos paredes de los costados y la del fondo. Otro terreno que dá vuelta á la calle de Ayacucho de 17 1/2 de frente al Oeste y 54 1/4 de fondo terreno alto y lindo para edificar.

POR EL MISMO.

De comestibles, loza, cristales y Ferreteria

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El miércoles 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura un variado surtido de los espresados ramos, cuya pormenor se publicara en tiempo.

30 quesos ingleses en letas, 40 cajones vino de asti.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa 177.

El jueves 9 y viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura con los plazos de costumbre un abundante surtido general de efectos muy nobles cuyo pormenor se publicará en oportunidad.

40 bolsas arroz glace, 209 cajones almidon americano, 100 id pasas de uva, 100 id almendras peladas superior clase, 100 id jabon, 26 bolsas alpispes. 30 cajas chocolate español lejitimo, 20 farditos pavilo americano é ingles, 20 cajones aceite genoves, 20 bolsas alfalfa, 100 cajones fideos de genova, 100 cajones natpes, 20 retobos y fardos tabaco paraguayo, 150 cajones vermuth, 25 barriles vino fino, 20 id vino jerez moscatel superior clase, 25 bolsas arroz de la iadia, 100 damajuanas vinagre, 100 cajones coñac, 2 semes, 20 cascos coñac, 30 barriles vinagre. 41 barricas sal fina inglesa, 50 frasqueras ginebra, 300 gruesas fosforos de cera, 50 cajones burdeos, 100 fanegas sal gruesa, 40 cajones azul, 25 canastos loza compuesto de fuentes con tapa, id sin tapa, id estendidas blancas y de orilla, escupideras tasas de caldo, platos, soperas, jarras loza surtida etc. 25 cajones y bocois criaales compuesto de copas finas surtidas, Vazos candeleros, saleros, fruteras, eta.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 200 docenas palas surtidas con averia, 200 cajones arengues ahumado id 100 id almidon americano etcs.

Pieles de lobo, finos y regulares, paños para poncho y angosto, casimires gruesos de colores, id negros finos, paños castores y de piloto, tartanes, franelas de colores, frazadas inglesas, zarazas finas para vestidos y para camisas, bramantes de múchas clases, lienzo doble ancho tablon y tabla, id fino de 36 pulgadas, pañuelos de algodon de colores, bayeta de pellon, cotines listados y lienzo gris, uso domestico de varias clases, lienzos de hilo, grano de oro de hilo, géneros de hilo para sabanas, tohallas de hilo italianas, ponchos de vicuña finos y de algodon, mantas de lana dobles, jergas inglesas, pellones tucumanos é ingleses, camisas de varias clases, géneros para vestidos, merino negro, lonas an chas para catre, medias para señora y crudas para hombres, sombreros de castor, miriñaques, ropa hecha, ponchos de paño, pantalones de corderoy, camisas de listado inglesas, camisetas de varias clases, y otra porcion de efectos, etc.

POR EL MISMO

En el Paseo Julio, frente al almacen del finado Parodi.

De la Zumaca nacional «Concepcion»

El Sabado 11 del corriente á las 12 en punto se rematara á la mejor postura á dinero de contado en un solo lote.

La Zumaca nacional «Concepcion» de porte de 8000 arrobas, que acaba de llegar de ocrrientes, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, etc. de construccion italiana. Se halla fondeedo en el puerto del Tigre, frente al embarcadero del Ferro-Carril, donde la podrán ver los interesados.

Por Varela é Hidalgo.

En la casa calle de Cangallo No. 19.

Del depósito de cigarros de muchisimas marcas, vino de jeres, oporto, coñac, y algunos cueros de tigre, leon, etc.

Judicial.

Por órden superior del Señor Juez Comisario Damaso A. del Campo.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se venderan todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

97 cajones cigarros marca estratos, 35 id id marca confianza, 50 id id á medory, 79 id id marca confianza, 81 id id trabucos, 118 id id Fiegaro, 11 id urela, 132 id id trabucos y medory. 17 id id diferentes marcas que no se detallan por su estencion.

161 botella vino jerez, 9 cajones cerrados, 2 cajones de vino oporto, 2 id de jerez, 4 cajones coñac ingles, 2 id id franceś, 2 barriles de 16 en pipa vino jerez, 1 id con sus restas de jerez, 1 barril coñac de 16 en pipas, barril vino, medio fardo tabaco americano y otros muchos vinos.

Muebles—Una marquesas de bote con colchones caoba, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 mesa de noche caoba 1 tocador con espejo, 1 escritorio de baranda, y otra variedad de objeto que no lo detallamos por su estencion.

Por J. Blanco é hijos

De una casa.

El Viernes 10 del corriente á las seis de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa sitnada en la calle de Corrientes esquina de Callao frente al norte donde estará la bandera, tiene 7 habitaciones y dos patios edificado en terreno de 10 1/4 varas de frente por 40 de fondo, con puertas de sedro tirantes de maderas dura y echa á la mdoerna.

Por Damaso A del Campo.

Del vapor «Gran Chaco» de porte de 150 toneladas.

De orden del Señor Juez de 1.ª Instancia de la 1.ª Seccion en lo Nacional Dr. D. José A. Ocantos.

En la Boca del Riachuelo frente al establecimiento de los Sres. Casares donde se halla situado.

El Lunes 13 á las dos de la tarde, se ha de rematar infaliblemente dicho vapor cuyo pormenor es el siguiente:

El casco es de fierro nuevo, tiene 120 pies de largo, con 20 pies de manga, 5 de puntal, una gran toldilla de todo el largo del buque, su máquina y calderas en muy buen estado, 3 diviciones de fierro dentro del buque para un caso de aberia y no poderse ir á pique, 5 camarotes con independencia cadenas, anclas, espias, cabullerias motones, herramientas, cocina economica, 2 camas, mesas sillas, fusiles, lanzas y muchos otros útiles del buque que no se detallan por su estencion todo lo que estará á la vista de los interesados.

Nota—Por la tasacion y demas permenores, pueden ocurrir á casa del rematador calle Tacuary núm. 33.

Por Lizandro Billinghurst

En su casa calle de Maipú No, 14.

De 40 pares puertas y ventanas flamantes.

Venta sin reserva.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las puertas y ventanas siguientes, todas con sus correspondientes marcos de algarrobo.

4 pares ventanas de 9 1/4, 10 id puertas 11 1/4, 9 id id 12 1/4, 13 id id 11 1/4, 4 id ventanas 9 1/4 20 marcos de algarrobo.

La venta tendrá lugar infaliblemente por tener que ausentarse su dueño.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo.

De un terreno.

El Jueves 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de 25 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte.

Este terreno esta en una linda posecion, linda por el Este con Don Domingo Olivary, y por el fondo y costados con los Sres. Brittain.

Por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion 10 cuadras principia el campo.

El domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados barandas de columna á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edifieio es hecho á la moderna 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustada 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofa de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Aposento—1 rica cama otomana con colchones, illas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 sofa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y demas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.

Almacen—Loza, cristaleria, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, misionera, id parnanguá, vino carlon azúcar de varias clases, belas, grasa, javon, anis, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, quesos, y otras porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos de una manera especial este remate por ser una brillante oportunidad, pues al dueño le produce 180.000 pesos m|c. anuales, esperamos que los especulapores darán un paseo antes del dia del remate, para informarse bien del establecimiento y ponerse al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse el trabajo, será el único medio de comprender el merito que tiene. En el mismo establecimiento esta una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores; para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

Nota—Da tasacion del establecimiento en todos sus ramos, ha sido tasado en la cantidad de un millon doscientos mil pesos, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. A la llegada de los dos primeros treoes, habrá unos carruages para conducir al establecimiento á las personas interesas.

POR EL MISMO.

De una linda casita á la moderna, situada en la calle de Garantias pasando la de Arenales.

El jueves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda casita edificada á la moderna con terreno de 8 varas de frente por 24 de fondo, cocina, pozo de rica agua y de mas. No olvidarse el dia y hora indicado por que hay que venderse infaliblemente por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Suipacha n. 49.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias que quedaron sin venderse el Viernes, cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, bordalesas vino burdeos, tercios yerba paraguaya, azúcar de la habana en cajones vino carlon, almidon americano, licores embotellados, coñac francés é inglés, vermouth francés, ajenjo, cominillo y otra porcion de articulo que estarán á la vista.

Enseguida.—Armazon, mostrador, batanza, molinillo, cortador, vidrieras y demas útiles de negocio.

Por Josè Marquez.

De dos fincas á la moderna calle de Méjico No. 510 y 512.

El Viernes 10 del corriente á las 5 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referidas casas edificada cada una en terreno de 9 1/2 varas de frente por 68 de fondo, una de ellas con 5 piezas y otra con cuatro, maderas de urunday, pozo de rica agua, letrina y árbolcs frutales.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Arenales antiguo á la esquina de Ayacuyo.

El Domingo 12 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar oferta dicho terreno, compuesto de 16 varas de frente al Sud por 57 1/2 de fondo al Norte.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Carlos Ristorini.

De una buena casa central situada calle Venezuelá núm. 307 calle empedrada y con gaz,

El Jueves 9 de Marza á las 5 y media en punto se rematará precisamente á la mas alta portura dicha casa y cuya posicion central es inmejorable.

El terreno mide 8 1/2 varas de frente por 45 de fondo, 6 piezas bien edificadas, cosina, poso, resumidero y un hermoso parral.

Esta linda casa está actualmente ocupada con un colegio.

POR EL MISMO.

De pos casas modernas.

Con frente á la plaza del Retiro, calle de Santa Fè No. 92 y 94, esquina á la calle de Maipú, casa señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El viernes 10 de Marzo á las 5 de la tarde se remataran dichas casas á la mas alta postura. cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande que hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 ó 9 piezas; la casa chica tiene 6 ó 7 piezas se remataran separadamente.

POR EL MISMO

De un terreno con dos piezas antiguas.

Situado calle de Chacabuco No. 397, entre San Juan y Cochabamba.

El Viernes 10 de Marzo á las 10 de la mañana, se rematará á quien mas dé dinero de contado dicho terreno; mide 15 1/2 varas de frente al Este por 70, con dos piezas de material antigua.

POR EL MISMO.

De una buena chacra.

Situada en el partido de Montecastro distante de la iglesia de San José de Flores en direccion al Norte 35 cuadras; chacra que fué de Don Fernando Visillac.

El Domingo 12 de Marzo á las 12, se rematará á la mas alta postura dicha buena chacra, cuya estension es como sigue:

El terreno mide 3 cuadras de frente al Oeste, por mas de cinco cuadras de fondo; sanjeada toda al rededor, con cuatro cuadras de monte para leña, 1 cuadra cuadrada de árboles frutales, pinos, 1 cuadra de alfalfar, muchos alamos y otros arboles grandes, viñas, peros, manzanas, cerezos etc. una casa grande con mucha comodidad etc.

Los linderos son al Norte, Don Santiago Debove, al Sud con Don Fernando Visillac, al Este y Oeste con Don Castro Gomez.

El Domingo 12 á las 10 habra varios carruages para los interesados, saldran del escritorio del ematador calle de Tacuari No. 53.

Por Adolfo L. Arriola

En la cigarreria del Porvenir calle de Buen Orden núm 97 y 1/2.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todas esistencias pe la espresada cigarreria cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

El martes 14 del corriente á las 11 en punto de la maña se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un buen surtido de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar refinada, id terciada, yerba argentina, fideos, pasas de uva, cominos, pimenton, dulce de membrillo, dulce de leche en cajitas de dos lib. ginebra en frasqueras, id en damajuanas, coñac en barriles, id encajonado, almendras de cáscara, vino de Jerez dulce, id de oporto, licores en barrilitos, cristales, dulceras etc. tabaco de Bahia, id paraguayo, id correntino, lámparas de kerosene para saguanes, vasos de cristal, y otra porcion de articulos del ramo.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Márcos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que posean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan por si ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos títulos de propiedad á la sala del Juzgado, el dia once de Marzo, cod el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparando por la oficina del q8e suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de c165.

f11 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante Marzo se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en el pueblo de San Justo, Partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Villiers, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo conteniendo dos piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,000 pesos m|c. previniéndose que el remate tendrá lugar ante el Juzgado de Paz del citado partido. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Ayres, Febreró 11 de 1865.

n270 p30 f. 16. Laudelino Cruz.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Doctores D. Daniel Maria Gazon y D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17, del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marsano, situada en la calle de Esmeralda números 156 y 158, tasada en la cantidad de dos cientos sesenta y seis mil sesenta y tres pesos cuatro reales y compuesta su terreno de 16 3|4 varas de frente al Este y 361|4 varas de fondo á Oeste. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del suscripto donde estan radicados los autos respectivos. Buenos Aires, Eebrero 15 de 1865.

n269 p30 f 16. Demaria.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Parra, se cita, llama y emplaza, al fallido Lucio Estein, para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano q' firma á efecto de contestar un traslado conferido en el incidente de la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1865.

n55 p8 m3 Salvadores

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, se convoca á junta general de los acreedores de la casa de los Señores E. Señorans Hs. pasa el Martes 7 del corriente mes de Marzo á la una del dia para verificacion de créditos con arreglo á lo dispuesto por el Art 1600 del Cód. de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en la Sala del Juzgado del señor Juez de Comercio D. Juan E. Barra.

Buenos Ayres Marzo 3 de 1865.

Dowbley.

no. 69 9p M4

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, al prófugo fallido Juan Chiappe, para que en el término de tres dias comparezca ante su Señoria por la oficina á cargo de Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante á contestar al traslado que se le ha conferido del informe del Señor Juez Comisario sobre calificacion de sus quiebras, bajo apercibimiento de darsele por evacuado si no lo hiciere—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865.

n128 p3 m8 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, al fallido D. Agustin Gomez, para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano que firma, á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.

n 119 2p m8 Salvadores.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.	
« Martin Garcia	4 « « « «	
« Nueva Palmira	6 « « « «	
« Fray Bentos	8 « « « «	
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «	
« Paisandú	12 « « « «	
« Concordia y Salto	16 « « « «	
« Zárate	3 patacones	
« San Pedro y Obligado	8	«
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«
« Rosario	13	«

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la víspera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y lemas informes ocurrir á la agencia de—

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasajeros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gaatis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los martes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 14 del corriente y regresará el viernes 24.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tihre, el vapor nacional

YBICUY.

Pasajeros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresa rá los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara á Campan	4 patacones.	
» á Zárate		
» á Baradero	6	»
» á San Pero.	8	»
» á Obligado.	10	»
» á Las Her'nas	12	»
» á San Nicolas		

Los de proa y menores hasta diez años pagaran la mitad. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la víspera del dia de salida.

PARA LA ASUNCION--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia , . . . á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos os puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.	
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Balla Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá . . . .

Pasaje de cámara 500 ps. m|c.
» » proa 300 » »

Carga 250 ps. m|c. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos ap..es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se adviarte á las personas pagan en moneda corriente, que se cobrará 4 ls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAY GH'N

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.

Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardos en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El inspector del distrito del Rio de la Plata.

José Maria de Torres.

Oficina de la Inspeccion Suipacha número n463.

EL JARABE.

Contra las hemorrajias, del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo núm. 157. n363 p15 f21

A los estancieros En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosman chans y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya muy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 503 ó bien á la calle San Martin No. 111.

n181 p30 f11.

Seminario Anglo-francés

Defensa 202, entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion—Estudios Preparatorios --Todos los que se curtan en la Universidad.

Estudios Elementables---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.

NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.

n135 p30 f9 W. Parody.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas] dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

Volanta Se vende una volanta de cuatro ruedas, muy liviana para uno ó dos caballos, hecha á la moderna, casi nueva tambien se vende un caballo malacara para montar, muy manso y lindo, calle de Solis No. 57 y 59. n131 p3 m8

Funeral.

D. Emenegildo de la Riestra.

Q. E. P. D.

Fallecció el 23 de Febrero último.

Sus hermanos y demas deudos invitan á sus amigos quieran acampañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en los funerales que se harán en el templo de San Ignacio el Viernes 10 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion que se hace. n124 p3 m8

Para la Coruña goleta española «Luna» se dará á la vela del 12 al 15 del corriente; previniendo á los pasageros presenten con anticipacion sus pasaportes Se dan libranzas para la Coruña, Vigo, y Villa de Lages, para mas pormenores ocurrir á sus consignatarios Perez Marcias y Ca. calle de la Piedad No. 210. n3 p5 m8

Nuevas peninsulares.

Administracion General.

Calle Potosi No. 152.

Los Empresarios de dichas mensajerias tienen el honor de poner en conocimiento del público en general que desde el dia 20 de Febrero queda establecida una dilijencia para la carrera del Moro tocando en los puntos siguientes:

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena Recreo, puesto del Recreo, casa de Mansilla, puesto de las Yeguas, Las Armas, pozo del Fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bette, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de Sueldo, cierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, casa de Lehiste, Florida de Saenz Valiante, Mlagro de Monje, primavera de Miró, Picado, Auguso, Pieres y Moro, los dias 6 y 20 de cada mes.

p15 m7 g. Los Empresarios.

Ama de leche Se necesita una que sea sana; ocurrasé á la calle de San Martin No. 133. n191 p2 m8

Almorranas Esta afeccion tan comun en nuestros dias, es considerada por la mayor parte de los que la padecen como una enfermedad simple que tan solo se limita á incomodar mas ó menos con tumores que tiempo en tiempo aparecen en la márgen del ano. Hay otros individuos aunque pocos, que creen que esta enfermedad les es hasta saludable.

Tanto los primeros como los segundos, viven engañados.

La afeccion hemorroidal es séria y por consiguiente peligrosa. Examinese á los que la padecen y raro sera entre ellos aquel que no se vea diariamente perseguido de dolores de cabeza, vahidos de vista, mal gusto en la boca, poco apetito, indigestiones, estreñimientos, dolores de los lomos etc. etc. cuyos sufrimientos son inseparables de esta dolencia, y que continua dos por mucho tiempo han de acarrear precisamente funestas consecuencias.

No hay un solo médico que en su práctica no se haya encontrado con casos alarmantes ocasionados únicamente por la almorrana desatendida

Por lo queá mi práctica particular toca, puedo asegurar que en los veinte años que llevo en estos paises ejerciendo la profetion médica, son innumerables los casos que de esta naturaleza he precensiado.

Tanto por lo molesto que es vivir con esta dolencia como para evitar sus fatales resultados, las personas afectadas de ella, pueden ocurrir de las 4 á las 7 de la tarde á la calle de las Artes No. 184 donde se les recomandará un método curativo sencillo; pero en sus efectos para sanar esta enfermedad, poderoso. n20 p10 m2

El Plata.

Para Navarro y Capilla del Señor.

Navarro		Capilla	
Salidas	Regresos	Salidas	Regresos
Dias 2	3	4	5
« 6	7	8	9
« 10	11	12	13
« 14	15	16	17
« 18	19	20	21
« 22	23	24	25
« 26	27	28	29
« 30	31		

Por cartas, dinero, encomiendas, cargas, ó comisiones para dichos puntos pueden ocurrir á la administracion Suipacha No. 61 1|2 de 8 de la mañana á 9 de la noche.

La Empresa.

Nota—Se reciben encomiendas, cargas, cartas y encargues para la Villa de Lujan.

n36 p8 m3 La Administracion.

Cajas de imprenta.

Se venden algunas recien introducidas, calle de San Martin No. 124.

Cajones.

Se venden varios en buen estado grandes y que han servido para manufacturas francesas, calle de San Martin No. 124.

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor, el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglaterra, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

La Argentina diligencias para la Villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado. El empresario de esta diligencia avisa al publico que desde esta fecha queda separado de ella el interesado Don Mauricio Del Valle, lo que se avisa para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 25 de 1865.

p8 m8 Bernardino Paz.

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales

Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo núm. 1.

En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Importante Dos casa lindas y nuevas y dos terrenos.

Hoy Miercoles á las 5 en punto de la tarde se van á rematar por el martillero M. Bonorino, dos lindas casas nuevas hechas á todo costo, situadas en la calle de Cuyo Nros. 469 y 471, y un terreno contiguo con 17 1|2 varas de frente por 45 de fondo; y á mas otro terreno en la calle de Ayacucho de 17 1|2 vajas de frente al Oaste por 54 1|4 de fondo. Lo que se avisa para los que se interesen. n116 p1 m8

ATENCION.

En la calle de la Piedad Eo. 307, se precisa un cochero y un peon para patios inteligentes y con buenas recomendaciones. n113 3p m8

Vapor San Pedro

En combinacion con el Pavon

Este vapor que sale del Tigre todos los jueves y Domingos á las 12 del dia conduce los pasajeros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia por el rio, tanto de ida como de vuelta

Escursion a las Islas.

Los pasajeros á las Islas, se embarcaran en Buenos Aires con el vapor «Pavon» todos los jueves y domingos á las 12 del dia para trasbordarse en la boca del Capitan al «San Pedro» que los conduce hasta el Tigre regresando por el tren del ferro-carril. Tambien podrán embarcarse en la estacion 25 de Mayo con el tren de las 10 1|2 de la mañana.

Tarifa de Pasajes.

Los que se embarcan en el «Pavon» con pasaje del tren gratis 50 pesos.

Id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id.
Id id en el Tigre id id 30 id.

El flete del v por por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca.--Cangallo 30.

El Señor Mujan A dicho Señor se le desea ver en el almacen por mayor, calle de Rivadavia Nros. 151 y 153, hoy mismo por su propio interes. n192 p3 m8

Tienda Victoria.

Calle Victoria 191 ½, entre Piedras y Tacuari gran cantidad de miriñaques de nueva forma á precios estraordinariamente baratos. n117 p3 m8

La San Felice Por Alejandro Dumas —Novela enteramente nueva, traducida del frances en español, por Fernandez Garrido y Federico de la Vega.

Cuatro tomos en 8.°—Cada tomo contiene dos tomos de la edicion francesa de Levy hermanos, precio de cada tomo encuadernado en tela 50 ps. m|c. libreria de la Victoria, Florida 46, n111 p3 n7

Notificamos

Todos los deudores á la tienda de Agapito Garcia Saenz y Ca sita en la calle de la Victoria Nros. 266 y 268; tengan la bondad de pasar por dicha casa á pagar sus cuentas, pues de no hacerlo en el plazo de quince dias, principiará la ejecucion donde corresponda sin salvarse de figurar por la prensa en la lista de deudores (clasificado)—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.

n112 p5 m8 A. Garcia Saenz y Ca.

Plaza del Retiro

El Viernes 10 á las 6 se rematarán las dos casas situadas en dicha linda localidad, calle Santa Fé núm 92 y 94, esquina á la de Maipú, se venderán separadamente, este remate es por Carlos Ristorini.

n116 3p m8

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde her Bano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Para Burdeos.

Directamente la barca francesa «Amelie» capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, admite pasageros de proa y de cámara, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Es buque construido espresamente para el transporte de pasageros reune todas las comodidades necesarias entre ellas la de cámara 1.ª y 2.ª

Para tratar ocurrase al capitan en el café de la Marina, Paseo Julio, ó á los consignatarios Sallano Etchebarne, calle Victoria No. 312 y 314.

n299 f17 15p

Para el Salto y Concordia.

Haciendo escala en lo puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional

Buenos Aires.

Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:

Carga.

8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.

Encomiendas convencional.

Dinero á flete.

Oro . . . . 1|4 por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »

Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir alli la carga; debiendo estar esta última abordo la víspera de la salida.

NOTA---Las encomiendas deberan entregarse en la agencia la víspera de la salida del vapor hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79.

p. m. Juan B. Silveira.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

De Corteza de naranja amarga.

EL TÓNICO POR ESCELENCIA.

Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS Afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon

Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.

Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.

Se vende en almacenes por mayor.

Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á d4.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.

Boticas.

Arca Zenon Defensa 307.
Arizabalo Juan Artes 181.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.

Cafes.

Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.

Confiterias.

Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.

Droguerias.

A. Demarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 114.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65.
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.

Las esperidina se hallará ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma.

M. S. Bagley.

A los pasageros para Méjico, saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos. calle de la Piedad No. 23,

n347 19 15p

Una familia inglesa desea encontrar una casa que no diste mas que ocho cuadras al norte ó al Este de la plaza de la Victoria, ocurrasé á la Libreria Inglesa calle San Martin núm. 44.

n40 p6 m3

Se alquila la hermosa y espaciosa casa de altos calle de Piedad No, 474, tiene once habitaciones, gaz en todo su interior, agua de algibe y otras comodidades: las llaves están al lado no. 476 y alli allarán con quien tratar.

no. 61 6p M4

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m4 60p

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

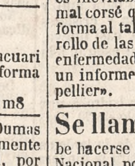
CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA DEL

Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n46 p15 m4

Se llama á licitacion hasta el 15 del corriente, para una obra que debe hacerse en el edificio que ocupa el colegio Nacional, por los pormenores pueden ocurrirse al Señor ingeniero Laudois, en la plaza del Retiro, por la mañana hasta las diez y de las cinco de la tarde en adelante—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865. n118 p3 m2

Para Concordia y Salto

Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapaquete nacional nuevo y de primera marcha «Iniciador» capitan José Folgueras. Saldrá el Sabado 11 del corriente.

Oportunamente anunciarán los dias de salidas, fijando su itinerario, asi como tambien si ha de efectuar sus salidas del puerto del Tigre.

Agente.

Juan R. Silveyra—Reconquista No. 79.

n130 p3 m8

Dependiente Se presisa uno para el despacho de almacen que sea inteligente y de garantias de su conducta; Chile núm. 348. n110 3p m8

Lecciones familiares De ingles y español á domicilio, ocúrrase á Daniel Chapmand, calle del Perú 102, en los altos, hay unos pocos articulos de curiosidades del Paraguy y Bolivia, á precios moderados. n108 p3 n8

Se ha estraviado De la casa calle de Potosi No. 178 un perro negro de Terranova; el que lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. n78 p5 m5

Ojo al aviso Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen retratar, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para Ir á casa del fotográfo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado, que perjudica como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas.

Para obiar este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar un «Colodiom» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar, sea cual fuese el tiempo atmoférico, al paso que nos complacemos en avisarle al público. Le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle Florida No 6, esquina á Rivadavia funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido nada dejaran que desear. Los fotográfos de la esquina Rivadavia y Florida.

n47 p15 m4

Piezas amuebladas Con asistencia y comida, calle de Rivadavia núm. 394, se han desocupado algunas y estan pronta para alquilar n74 p6 m5

Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

Costureras Para toda clase de ropa; se necesitan en la roperia calle de Rivadavia No. 93; es escusado presentarse sin recomendacion de otra roperia ó persona de responsabilidad n73 p8 m5

Mensajeria Union Argentina

Su agencia calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esta empresa avisa al público que desde el 6 de Marzo, su carrera de diligencias, para el norte, saldrá de la villa de Mercedes despues de la llegada del 1r. tren y llegará el Salto el mismo dia.

Sus salidas todos los dias pares para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino y S. Nicolas de los Arroyos; y regresa los dias impares.

Los pasajeros y favorecedores de dicha empresa encontraran como siempre un servici con celeridad y esmero, y una modificacion e los precios de asientos y fletes de encomienda ó vagages de viajeros.

p15 m7 g. La Empresa.

Notable..

A. PRAT.

45—CALLE DE LA ESMERALDA—45.

Procedimientos perfeccionados.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre compostureros, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios, m7 15p

DINERO A INTERES

Se dá cualesquier cantidad sobre fincas y terrenos ocúrrase al escritorio calle de Victoria núm. 91 á toda hora del dia. n92 3p m

Se venden las herramientas de una fábrica de muebles, completa, con un banco de carpinteria, una cocina económica con su correspondiente cajon para calentar colas, y demas á la vista en la calle Talcahuano No. 97; para tratar de las 12 á las 2 de la tarde, y de noche. n89 3p m7

LIBRERIA ESPAÑOLA.

De F. Real y Prado, Bolivar 77.

Se acaba de recibir un gran surtido de obras de derecho, medicina quimica, filosofia, latinidad y demas obras adoptadas por texto en esta Universidad, y cuyos títulos no los publicamos por su mucha estension. Ventas por mayor y menor á precios sumamente módicos.

n95 3p m7

Mucama Se necesita una que sepa planchar en la calle Bolivar núm. 119 altos. n400 p3 m7

Al público El Sr. Ribemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad 124, se encarga de hacer todo lo que concierne á este oficio. n109 p3 m8

Se vende Por 150,000 ps. m|c. una finca en la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon que contiene 9 hermosas habitaciones, algunas de ellas empapeladas, y á mas las oficinas necesarias, con cochera, granero, caballeriza, palomar etc. porton de fierro y rejas de lo mismo, árboles frutales y un parral inmenso; siendo su terreno de 38 varas de frente por 70 de fondo. Para tratar, Perú 145, de 10 á 4 de la tarde n133 p6 m8

Casa en Flores Se vende una con tres piezas; cocina, y pozo, recien edificada, sita en la calle de Torres frente á la del Dr. Leslie, para tratar en la misma casa ó en la calle Florida No. 7.

n125 3p m8

En venta Champagne, Veuve Clicquot G. H. Mumm y Ca. Reisms.

Vino de oporto 1.ª y 2.ª calidad de D. M. Fenerteerd y Ca. Oporto.

Coñac oscuro.

Vino del Rhin Johannerberger Cabinet Steinber id Ruedesteiner Berg P. A. Mumm.

Lengnick Sáharff y Ca.—Rivadavia 329.

n129 p15 m8

Mucama Se necesita una calle de las Artes No. 112. n121 p3 m8

Se ha perdido un perro chocolate de orejas largas, el que lo entregue en la calle de Cangallo 337 será gratificado. n126 p3 m8

Al comercio Los señores Charost y Pillot han mudado su escritorio de la calle Piedras 21 á la calle Corrientes 125. n120 p8 m8

Aprendiz peluquero

Se necesita uno en la peluqueria de Pablo, calle de la Defensa No. 98. n127 p3 m8

Mañana Jueves 9.

A las 5 y 1|2 de la tarde se rematará la casa central calle Venezuela núm 307 tiene 6 piezas modernas, cocina pozo, &, un hermoso parral. Recomendamos esta casa por ser en calle empedrada, en buen barrio y ser las pretensiones muy moderadas. Carlos Ristorini

n115 2p m8

Services maritimes.

Des Mensajeries Imperiales

Paquetes.

Correos franceses.

AGENCIA CALLE CANGALLO NUM. 212.

[EN LOS ALTOS.]

El paquete á vapor «Saintonge» capitaine *Champenois* saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Marzo á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su raslado á Rio Janeiro, para—

Bahia
Pernambuco.
San Vicente y Goréa.
Lisboa.
Burdeos.

NOTA. Por nueva disposicion, los paquetes á vapor de la compañia admiten mercancia á Flete para los puertos de Bahia y Pernambuco y vice-versa. os fletes por metálico á valores son los siguientes:

De Bs. Aires á Montevideo,	1|4 0|0 del valor.	
Id. id. Rio Bahia, Pernambuco	1|2 «	«
Id. id. Burdeos	1 «	«
Id. id. Paris	1 1|8 «	«
Id. id. Lóndres	1 1|8 «	«

Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la agencia hasta el dia 10, á las 4 de la tardé.

Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagándose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora;—pasado dicho plazo no se firmará en al agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasajes, fletes é informes, dirigirse al señor E. Zentz, agente de la Compañia.

n110 p6 m7.

Loteria de la Beneficencia

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

300,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se jugará el 16 de Marzo. El billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	96,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600

600 Suertes ó sean 2400 cuartos ps 640000

Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.

La Comision Administradora

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7 pm.

Alambre Para cerco. se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 52. n9 p3 m7

Oficiales boteros Se necesitan en la boteria calle de Cangallo núm. 228. n94 p3 m7

Sirvienta Se necesita una para un hombre solo. calle de Suipacha núm. 83. n108 p3 m7

D. Aurelio Cuenca que hace poco llego de España tiene una carta urgente en la calle de la Esmeralda núm. 225, se le suplica pase á recogerla lo mas pronto posible.

n87 p5 m7.

Sirviente Se necesita uno que sepa cumplir bien su obligacion calle del Perú núm. 58. n102 p3 m7

Pasajeros para Génova.

El bergantin italiano «Victorio Alfieri» de primera clase. cap. Luigi Ferraro saldrá sin falta para fines del corriente Marzo teniendo toda su carga lista. Es muy recomendable este buque por las comodidades que tiene y el esmerado trato que ofrece su capitan, asi que las personas que tengan intencion de hacer este viaje, harán bien en no descuidar la oportunidad. Para tratar dirijirse al consignatario, Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 125

n96 p25 m7.

A los maestros albañiles

En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo. n97 p18 m«

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal de Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por medio del presente á Da. Manuela G. de Razeti el decreto recaido en los autos ejecutivos que contra ella sigue D. Agustin Vazquez, representante de D. Francisco Sovico, por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Febrero 25 de 1865--Citese de remate--Barra. Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de SS. y oficina del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que firma, en el término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia---Buenos Aires Marzo 6 de 1865.

n98 6p m7 Juan Gonzalez.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos; cuentas y aritmética comercial etc.; se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. n103 p3 m7

Se necesita Un oficial sastre con buenos informes, en la calle Cangallo 170. n99 p3 m7

Bergantin holandes «Catharina»

El capitan del bergantin holandes «Catharina» procedente de Sirvase consiguado á la órden con un cargamento de patent fuel avisa á su consignatario que se halla listo para descargar y que los estadias principiaran mañana 7 del corriente--Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

n104 p6 m7

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por esceleacia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, **A. Demacrhi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolás*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales deben citarse los siguientes :

Artículos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	**Estractos de olores para pañuelo.**
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondoletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Ratania da España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de los dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres* : Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

INDUSTRIA NACIONAL.

UTILIDAD ECONOMIA.

AGUA PRAT.

45—CALLE DE LA ESMERALDA---45

BUENOS AIRES.

UUICA PRIVILEJIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Para sacar las manchas de toda clase de géneros de lana, seda, algodon, guantes de britilla, sombreros de felpa etc. sin alterar los tejidos, ni los colores por mas delicados que ellos sean.

Esta agua que ha obtenido una grande aceptacion de todas las personas que han hecho uso de ella, se recomienda por estas cuatro principales calidades: *Eficacidad, prontitud, inofensivo é inalterabilidad*

Todo el que tenga hecho uso de esta agua, habrá reconocido que á los cinco minutos de haberse servido de ella, no queda en los géneros rastro de mancha, ni humedad, ni mal ninguno, diferenciándose notablemente de los jabones empleados con el mismo fin, cuyo uso requiere que la ropa sea lavada varias veces y puesta á secar, lo que es una gran pérdida de tiempo, sin hablar de otros inconvenientes; tampoco pueden entrar en linea de comparacion con esta agua otros liquidos de sacar manchas que dejan un mal olor persistente en los géneros mucho tiempo despues de limpiados.

Precios de venta.

El frasco	pesos 10 m|c.
La docena de frascos	id 80 id
La gruesa idem	id 900 id

Se dará tambien en comision á los precios indicados á todos los señores merceros, perfumeros, drogistas, boticarios etc. establecidos en esta plaza, que quieran tener depósitos de esta agua.

Para evitar falsificacion--Se avisa al público en general que los frascos de Agua Prat lejitima deberan traer las siguientes garantias.

La firma del inventor en la etiqueta de cada frasco---La misma firma en la instruccion que acompaña á cada frasco --La inscripcion *Agua Prat*, Buenos Aires, incrustada en el frasco. La inscripcion *Agua Prát*, Privilegio, Buenos Aires en la cápula.

FÁBRICA Y DEPÓSITO CENTAL.

45---CALLE DE LA ESMERALDA---45

Buenos Aires.

Depósitos generales---Montevideo, drogueria de D. Augusto Las Cazes, calle del Sarandí núm. 161. Rio Janeiro, drogueria de D. E. J. Janvrot, rua dá Quitanda núm. 41. Rosario, peluqueria de D. Juan Sabathié, calle de Córdoba núm. 92

A. Prat

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.° DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 14.80,7373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,686. 9

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.							
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en.						1862
758,808	id	id	id	á los suscritores que liquidan en . .			1863
576,968 50	id	id	id	á	id	id	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en						1862
23,481 50	id	id	id	á	id	id	1863
16,188 50	id	id	id	á	id	id	1864
2.383,126 50							

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'lo.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á á6	1000	2307 36
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2.	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desc do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caduci

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de sus en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detalla daciones que practica la sociedad Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. E lle de Bolivar núm. 57.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustituto del aceite de hizado de bacalao y el mas notable medicamento ... el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon*. Pidase el pros; ecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparece ... lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob. Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento cientifico : posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos : bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.